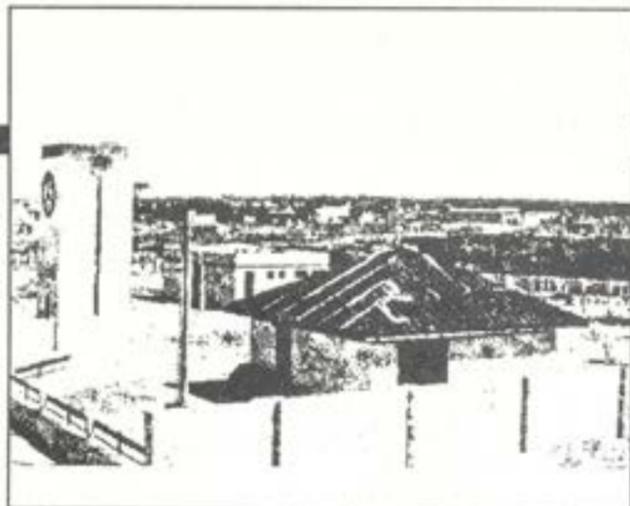


Quimán

UnTER-CTERA-CGT *Para transformar la educación*
AÑO 2 N° 8 - Octubre/Noviembre de 1988 - A 8



***LA EDUCACION
DERECHO DE TODOS***



MUTUAL PARA EL MAGISTERIO RIONEGRINO

DELEGACION GENERAL ROCA

**En la próxima temporada de verano
utilice para sus vacaciones
en el balneario "Las Grutas":**

'EL CAMPING DE LA MUTUAL PARA EL MAGISTERIO RIONEGRINO'

- PARCELAS para carpas, trailers y/o casillas rodantes.
- SANITARIOS, agua fría y caliente las 24 hs.
- Luz eléctrica y fogones.

**Además: en San Antonio Oeste el servicio de
convenios con casas comerciales con el sistema
de órdenes de compra.**

INFORMACION MAS DETALLADA EN TODAS LAS DELEGACIONES

SUMARIO

- 3 Editorial
- 4 Abajo el almidón
- 5 Derechos Humanos
- 9 Educación de adultos
- 10 Nuestra comunicación está aquí
- 12 Para discutir un rato
- 14 Información Gremial
- 18 Temas en debate
- 20 Conocé tus beneficios
- 21 Legislación escolar
- 22 Jornadas de nivel medio
- 24 Educación rural
- 25 El vaciamiento de la escuela especial
- 26 Comentando libros
- 27 El gremio y nuestro compromiso
- 28 Poner el cuerpo
- 30 ¿Dónde y cómo educar para la cooperación?
- 32 Literatura para adolescentes
- 33 Cartas de lectores

La educación, derecho de todos

En esta última revista del año no queremos dejar de hacer un resumen de la situación del sector y lo que ha ocurrido en nuestro país.

Los trabajadores de la educación hemos logrado en nuestra provincia desde lo gremial, la puesta en marcha de un mecanismo de ajuste en el salario.

La realización de encuentros regionales de educadores de adultos, en virtud de un convenio de cooperación mutua entre UnTER y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue. Estos encuentros culminarán en una reunión provincial que sin duda fijará importantes definiciones con respecto a la modalidad.

La concreción de cuatro jardines maternos y los futuros que se pondrán en marcha, es otro importante avance.

Se ha logrado que las autoridades educativas formalicen la convocatoria a concursos de ingreso y ascenso en los niveles inicial y primario.

Las licencias gremiales para secretarios generales de las seccionales, es una conquista importante para que los compañeros puedan dedicarse a su tarea con más libertad.

Hemos llevado adelante e impulsado proyectos de ley o decretos que hacen a la relación laboral del sector, como son: plazos para definición de sumarios, puesta en marcha del Nomenclador Básico de Funciones, el proyecto de no descuento de los días de paro.

La modificación de la nueva constitución provincial en lo referente a educación, ha sido un logro histórico de la UnTER, apoyada por toda la comunidad.

En el marco de la lucha nacional, la entidad ha sostenido una posición clara sobre lo que significa una educación nacional y popular. La lucha codo a codo para revertir un estado de prostración y de desigualdad que nos llevó a declarar la "Situación de emergencia del sistema educativo". Esto no fue asimilado, ni siquiera comprendido ni aceptado por varios funcionarios de distinto nivel.

Este 1988 ha dejado al desnudo frente a la ciudadanía una rea-

lidad lamentable del sistema educativo: si no se disponen los fondos necesarios para educación, la crisis se seguirá profundizando. Por eso la lucha no sólo fue encarada por los trabajadores de la educación, sino que una inmensa mayoría del pueblo la apoyó de distintas maneras. Quedó demostrado que los requerimientos de los educadores son reivindicaciones de todos. Simplemente porque la educación es un derecho humano que implica establecimientos educativos dignos, partidas escolares, comedores, asistencia, capacitación, salarios justos. Es decir, todo lo que hace al logro de una educación nacional y popular.

Nos encontramos cerca del Día Internacional de los Derechos Humanos. Reflexionemos juntos y busquemos caminos para impulsar acciones que permitan acceder a todos los sectores de nuestro pueblo a una educación digna.

Si muchos aspectos no han sido logrados, no ha sido por falta de planteos y luchas, sino porque sigue existiendo una política que no atiende a los requerimientos de los trabajadores, pero sí satisface a la Banca Internacional.

Por último queremos expresar que la docencia argentina y la comunidad en su conjunto, empezaron a entender que la tarea docente no es un sacerdocio, ni mucho menos, sino un trabajo y el docente un trabajador más. Esto lógicamente molestó todavía a los sectores intransigentes de nuestra sociedad. El maestro tiró el almidón, se inmiscuyó en la vida política del país para discutir sus condiciones de trabajo, su salario y la orientación de la educación argentina.

Todo ello demandó un esfuerzo extra al que no estaba acostumbrado. Por eso las consecuencias del cansancio, la fatiga, la aparente desmovilización. Pero en el fondo, estamos seguros, allora la sonrisa del deber cumplido. Del haber sido partícipes de aquellas históricas jornadas del '88, que sin duda marcan el amanecer de una nueva mentalidad libre, independiente y comprometida con las luchas populares.

Hector Roncallo

Abajo el almidón



Tomado de La democracia / Parlamento / París, Ediciones Albin Michel.



Tomado de La democracia / Parlamento / París, Ediciones Albin Michel.



PLONTEL

PLONTEL

DERECHOS HUMANOS



10 de diciembre:
"DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"



Este es nuestro homenaje en el Día Universal de los Derechos Humanos a la heroica lucha de los hermanos chilenos y de todos los pueblos de América Latina por su liberación. "Grito Americano" se titula la xilografía del compañero Héctor Boetto.



DERECHOS HUMANOS

Los derechos fundamentales de la mujer en Río Negro

EN GENERAL

1º) Postular que es válido insertar el accionar de la mujer de un contexto global en condiciones de dignidad y justicia y así poder transitar en un pie de igualdad con el hombre en las luchas de la clase trabajadora por la liberación nacional.

2º) Canalizar los reclamos, iniciativas y aspiraciones a través de las organizaciones sindicales, por entender a éstas como las cabaes y genuinas representantes de los intereses y reconocimiento a la labor de los trabajadores y específicamente, de la mujer trabajadora por su naturaleza humana, familiar y social.

3º) Propiciar la creación de las Secretarías de la Mujer en todos los sindicatos. Como primer paso para lograr el acercamiento de las trabajadoras a los mismos y su participación plena para promover acciones tendientes a reflexionar sobre su propio rol de mujeres trabajadoras.

4º) La participación de la mujer en las decisiones de poder general, y específicamente laboral y gremial, brinda a la clase trabajadora una óptica de un importante porcentaje de sus componentes, generando evaluaciones positivas y sus respectivas soluciones.

5º) Es necesario que las reivindicaciones sectoriales de las trabajadoras sean asumidas por el conjunto de los trabajadores, pero su señalamiento y orientación deben partir de las trabajadoras mismas como resultado de la discusión que cada grupo de mujeres por sindicato realicen.

6º) Ser oídas como mujeres, sin perder la idiosincrasia de tales, aportando el punto de vista especial y específico y la comprensión de los problemas femeninos en el mundo del trabajo y en el campo social y político desde la óptica de quienes los viven. En una palabra, ser mujeres y participar como tales en toma de todas las decisiones que les conciernen como integrantes de clase trabajadora y como ciudadanas.

EN LO SOCIAL

1º) Luchar contra toda discriminación basada en el sexo, raza, religión o estado civil.

2º) Garantizar los derechos a la

"No se puede liberar al hombre sin liberación real de la mujer; no hay liberación de clase trabajadora si no hay liberación de mujeres trabajadoras. En función del mismo principio se puede decir que difícilmente puedan liberarse los pueblos si este camino no es construido junto por hombres y mujeres en condiciones de igualdad". Así dijo la gremialista y legisladora socialista María Severino de Costa, al fundamentar su Proyecto de Declaración sobre Los Derechos Fundamentales de la Mujer. La Legislatura de Río Negro lo aprobó por unanimidad.

educación para todos los trabajadores y con énfasis para las trabajadoras.

3º) Impulsar a través de los ministerios correspondientes la orientación femenina hacia las carreras técnicas.

4º) Revertir el concepto tradicional que subestima el trabajo femenino.

5º) Priorizar y defender la maternidad en el aspecto social y laboral independientemente del estado civil y sanear el agravio histórico que pesa sobre la madre soltera.

6º) Revertir el concepto social que hace recaer exclusivamente sobre la mujer la responsabilidad de las tareas hogareñas y tender a que se compartan entre todos los miembros de la familia.

7º) Proveer una adecuada infraestructura que permita la existencia de jardines maternales, a cargo del empleador.

8º) Ejercer la patria potestad distinta.

9º) Promover organizaciones de mujeres amas de casa para integrarlas al desarrollo real, concientizándolas y haciendo reconocer el valor económico de su trabajo.

10º) Atender la problemática de la mujer campesina, permanentemente olvidada, como un símbolo de la distorsión geopolítica de la Argentina que casi nunca es contemplada en los planes institucionales o gubernamentales.

11º) Reglamentar la Ley de Tribunales de Familia.

12º) Proponer la creación de instituciones donde se puedan plantear jurídicamente situaciones de injusticia y discriminación laboral o social por cuestiones de sexo.

13º) Propiciar cursos de capacitación obrera para la mujer trabajadora y la ratificación del Convenio 144 de la O.I.T. sobre derecho a la capacitación paga, adecuándola a las características del sector femenino.

14º) Lograr que el sistema de convenios colectivos, contemple lo relativo a higiene y seguridad en el trabajo, e incluir dentro de los mismos medidas aplicables a la protección de la salud de la mujer embarazada y a su hijo.

15º) Proponer la legislación sobre un régimen especial de horarios considerados insalubres, riesgosos o críticos.

16º) Retornar al régimen original de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20744/74) y su reglamentación, derogando toda legislación laboral sancionada por la dictadura militar.

17º) Incluir a trabajadoras rurales, servicio doméstico y talleristas en la Ley de Contrato de Trabajo.

18º) Legislar sobre cambios de tareas cuando las desempeñadas habitualmente pueden ser perjudiciales en el período de embarazo o lactancia, sin que ello afecte el nivel salarial ni la situación escalafonaria.

19º) Incluir a trabajadoras del servicio doméstico en la Ley de Accidentes de Trabajo.

20º) A no ser objeto de violencia física, sexual, psicológica, ni de prostitución.

21º) Al libre acceso a la información sobre métodos de planificación familiar.

22º) Al amamantamiento de los hijos por parte de la mujer presidiaria y reducción de una (1) hora el horario para la madre adoptiva.

23º) A percibir igual salario por igual trabajo.

24º) A que su aporte monetario deje de ser considerado accesorio.

25º) Respetar y cumplir los permisos pre y post natal, sin que ello perjudique su estabilidad laboral.

26º) Acceder a servicios de casa-cuna y jardines maternales provistos por el empleador.

DERECHOS HUMANOS

La lucha de las mujeres trabajadoras en el camino de la liberación de los pueblos.

"Aquellas obreras textiles, en 1857, tuvieron el coraje de afrontar la primera huelga, porque se rebelaron contra la opresión que les significaba una explotación diaria de 16 horas de labor, coraje que pagaron con sus vidas y fijaron un hito que después se conmemoró en todo el mundo como el Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo, pero que se repite a diario en la lucha cotidiana, en la integración de esfuerzos comunes de todos los sectores, mujeres, hombres, trabajadores urbanos o rurales, jóvenes, en la sumatoria de anhelos por concretar una sociedad más justa, con una distribución de recursos equilibrados, en la que se puede hablar no sola-

mente de crisis, sino en la que se pueda luchar por convicción y fuerza para conseguir la liberación. Todavía la sociedad no ha asumido lo que la mujer merece y se lo ha ganado, que es un rol diferente al que tradicionalmente se le ha asignado, porque además de esposa y madre, tiene que compartir junto a su compañero la lucha por el sustento de su familia. No son las frivolidades publicitarias las que reflejan la imagen real de la mujer, no tienen nada que ver con su esfuerzo por brindar ternura y cariño a su familia y dureza y fuerza en enfrentar el trabajo fuera de su casa, forma parte de la familia marginada y pobre, donde en muchas ocasio-

nes hace frente como mujer sola único sostén del hogar. Es por eso que en el camino de la liberación en el que nos hallamos comprometidos, son absolutamente inseparables la emancipación de los pueblos, la de los trabajadores y de las mujeres, por ello consideramos que es urgente dar prioridad a las acciones destinadas para permitir el acceso a la mujer al protagonismo en todos los niveles organizativos y de decisión, que se den los pueblos en su camino de liberación".

Palabras de la Legisladora María Servino de Costa al ampliar la fundamentación de su Proyecto ante la Legislatura Provincial.

Declaración de Principios del Consejo Mundial de Pueblos Indios

1.- Todos los Pueblos Indígenas tienen el derecho a la Autodeterminación. En virtud de este derecho, pueden determinar libremente su desarrollo político, económico, social, religioso y cultural de acuerdo con los principios establecidos en esta declaración.

2.- Todo Estado Nación, dentro del cual se encuentran Pueblos Indígenas, deberá reconocer la población, el territorio y las instituciones propias de dichos pueblos.

3.- La cultura de los Pueblos Indígenas es parte de la herencia de la humanidad.

4.- Los usos y costumbres de los Pueblos Indígenas deben ser respetados por los Estados nacionales y reconocidos como fuente de derechos.

5.- Todo Pueblo Indígena tiene el derecho de determinar qué personas o grupos están incluidas dentro de sus poblaciones.

6.- Todo Pueblo Indígena tiene derecho a determinar la forma, estructura y autoridad de sus propias instituciones.

7.- Las instituciones de los Pueblos Indígenas, igual que las del Estado Nacional deberán estar en congruencia con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, tanto individuales como colectivos.

8.- Los Pueblos Indígenas y sus miembros, tienen el derecho a participar en la vida

política del Estado-Nación.

9.- Los Pueblos Indígenas tienen derechos inalienables sobre sus tierras tradicionales y de uso sobre sus recursos naturales. En los lugares donde las tierras y recursos de los Pueblos Indígenas hayan sido usurpados o tomados sin su consentimiento libre e informado, tales tierras y recursos serán restituidos.

10.- Los derechos a las tierras de los Pueblos Indígenas incluyen el suelo, el subsuelo, las aguas territoriales costeras en el interior, así como sobre las zonas económicas, dentro de los límites especificados por la legislación internacional.

11.- Todos los Pueblos Indígenas, tienen derecho a usar libremente su riqueza natural y sus recursos, para satisfacer sus necesidades, de acuerdo con los principios 9 y 10.

12.- No se implementará acción o proceso que de manera directa y/o indirecta resulte en la destrucción de la tierra, aire, agua, hielo del mar, vida animal, ambiente o recursos naturales, sin el consentimiento, libre e informado, de los Pueblos Indígenas afectados.

13.- Los derechos originales sobre la cultura material, incluyendo zonas arqueológicas, artefactos, diseños, tecnologías y

otras artes recaen en los pueblos.

14.- Los Pueblos Indígenas tienen el derecho a recibir educación en su propio lenguaje y el de establecer sus propias instituciones educacionales.

Los idiomas de los pueblos indígenas deberán ser respetados por los Estados-Nación en todas las relaciones entre éstos y aquéllos, sobre base de igualdad y la no discriminación.

15.- Los tratados entre Naciones o Pueblos Indígenas y representantes de las Naciones-Estados, realizados en común acuerdo, tendrán validez total ante las leyes nacionales e internacionales.

16.- Los Pueblos Indígenas tienen el derecho, de acuerdo a sus tradiciones, de transitar libremente y realizar actividades tradicionales y mantener vínculos familiares a través de las fronteras internacionales.

17.- Los Pueblos Indígenas y sus autoridades, tienen el derecho a ser consultados y a autorizar la relación de cualquier investigación científica y tecnológica dentro de sus territorios y a ser informados acerca de sus resultados.

Nota: Se sugiere la utilización de este material para las clases alusivas y actos del "Día de la Raza".

¿El General Roca en los billetes de mil australes?

Proyecto de declaración Fundamentos

En la historia de la construcción de nuestra Nación se ha transitado en muchas oportunidades, por el dolor y el derramamiento de sangre.

A partir de la "elaboración" de una Historia Oficial, se ha desvirtuado en muchos casos, las verdaderas causas de los hechos acontecidos y las conductas de los principales protagonistas, transmitiendo a las generaciones siguientes la versión acomodada al gusto y a los intereses de las clases dominantes. Es así que, y en virtud de que la historia la escriben y la cuentan los vencedores, la Conquista del Desierto, protagonizada y conducida por el general Julio Argentino Roca, devastó y mató a miles de seres humanos, arrasó con su cultura y se apropió por la fuerza de sus tierras.

Hoy, los argentinos conocemos, aunque sea parcialmente, este otro lado de la historia y nos sentimos en la necesidad de hacer justicia con los sobrevivientes de aquellas orgullosas razas exterminadas.

En el discurso diario hablamos de justicia, de devolver tie-

rras a los indígenas -de hecho, esta Legislatura ha sancionado dos leyes al respecto- y de rescatar una cultura. Además del discurso debemos comprometer acciones y es por eso que nos parece una agresión anti-histórica que se emita papel moneda con la esfinge de quien fue responsable de los hechos que analizamos.

No podemos dejar pasar una situación que afecta gravemente a los patagónicos -indígenas o blancos- que conocemos y nos reconocemos en la historia. Una situación generada por la tecnocracia porteña que una vez más, a partir de su ideología liberal y echando mano a la "simbología modernista" de ella derivada, pretende concretar un agravio gratuito a un pueblo que aún busca sus raíces.

Que se hallan incorporados inmensos territorios a la "civilización" y a la producción, no vale ante la pérdida de tantas vidas humanas.

Es por esto que invitamos a todos los legisladores de la provincia de Río Negro a aprobar la presente declaración.

Aquellos primeros "desaparecidos", producto de esquemas de

dominación y sometimiento, nos lo agradecerán.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional, Ministerio de Economía de la Nación y al Banco Central de la República Argentina, a fin de hacerles conocer el desagrado producido en el pueblo rionegrino, por la inclusión de la figura del general Julio Argentino Roca en los billetes de mil australes, por representar un agravio a la población indígena de la provincia de Río Negro y el sur del país.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente declaración al Consejo Asesor Indígena (CAI) de Río Negro, entidades indígenas de las provincias patagónicas y del resto del país.

ARTICULO 3º.- De forma,

Cejas, Ciliberto, Epifanio Ernesto, legisladores.

- Asuntos Constitucionales y Legislación General.

EDUCACION DE ADULTOS

Los saberes del adulto

"La educación popular se ubica en la perspectiva de recuperar la memoria colectiva, la experiencia acumulada, los elementos dispersos y fragmentarios que conforman la cultura y el saber popular, para proceder a devolverlos en forma de contenidos pedagógicos a los diversos grupos que conforman el movimiento popular" (Marcela Gajardo- En torno de la teoría y la práctica de la educación popular).

A pesar de que a los sectores populares se les ha negado su capacidad de producir cultura, es innegable que poseen un mecanismo de apropiación, construcción y transmisión de conocimientos que precisamente no es el escolar.

El adulto que concurre a una escuela, con un bagaje de conocimientos, con una racionalidad, con convenciones propias que no sólo no son reconocidos, sino que vienen menospreciados, se ve obligado a abordar los mismos conocimientos, desde una óptica distinta.

Esta óptica lleva implícito el menosprecio por los conocimientos que el adulto ya había construido. La escuela parte de lo que el adulto ignora y no de lo que sabe. La educación popular se propone una ruptura con este modelo para que el adulto sea realmente el "sujeto" de la educación.

La suma de los saberes que conforman la cultura popular es la base de un proceso que trascenderá a lo meramente pedagógico, para ser social, económico, político y cultural.

La educación popular, entonces, no puede comprenderse si no es a partir de la relación educación-sociedad. Constituye una práctica donde lo político y lo pedagógico se funden, en un proceso grupal protagonizado por sujetos constructores de conocimientos.

La comprensión de la realidad para transformarla en su complejidad histórica y estructural, tiene su punto de partida en la "práctica real" del grupo.

La acción-reflexión-acción o teoría-práctica-teoría constituye el núcleo del proceso.

La educación popular tiene como objetivo que los sectores marginados de los beneficios de la sociedad, puedan recuperar el protagonismo necesario para transformar esa situación.

La educación, como parte integrante de un proceso social más amplio, puede realizar un aporte importante en las transformaciones necesarias para una sociedad sin privilegios.

"Río Negro" 17/10/88

Convenio para superar los problemas

"Desatendida" educación del adulto

El sistema educativo para adultos "es el más desatendido" pese a contar "con mayor número de alumnos potenciales que el resto de las especialidades juntas" y eso se trasluce "desde la falta de una curricula específica" hasta "la carencia de infraestructura edilicia necesaria" para desarrollar la tarea.

Así se expresó Juan Carlos Llorente, integrante del equipo de coordinación de la facultad de Ciencias de la Educación que organizó una serie de seminarios talleres en distintos puntos de la provincia para docentes de adultos.

La actividad se enmarca dentro de un convenio celebrado por la Universidad del Comahue y la Unión de Trabajadores de la Educación (Uter), partiendo de la base de que los docentes de adultos "fueron



preparados para desempeñarse en el trabajo con los niños" y que "los contenidos y metodologías que se aplican en la educación son apenas una adaptación de los utilizados en el nivel primario".

Los propósitos son que los docentes "a través de la reflexión sobre su propia práctica, puedan realizar un diagnóstico de la problemática de la educación de adultos; que la facultad de Ciencias de la Educación, en una política de extensión, se retroalimente de la realidad en que se halla inserta" y que se "fortalezcan" las relaciones de la casa de estudios "con la organización gremial de los docentes".

"CONSTRUCTOR DE CONOCIMIENTOS"

Llorente, al término de la serie de seminarios realizados a lo largo del año en Choele Choe, Viedma, Roca, Cipolletti, Bariloche y Jacobacci, enfatizó que "nosotros tomamos al adulto como sujeto constructor de conocimientos" procurando rescatar "la capacidad de producir cultura de los sectores populares" que "siempre se ha quitado o negado".

"No bajamos una receta a los docentes -aclaró en el mismo sentido- y si un enfoque metodológico que parte de lo que el adulto ya sabe".

Respecto de la experiencia aportada por los docentes que asisten a los seminarios, dijo que "en general se plantea la desatención del subsistema y la falta de formación y elementos". Tras remarcar que "la sola respuesta pedagógica no alcanza" porque "el problema es mucho más amplio", dijo que "encontramos hasta problemas de infraestructura edilicia, ya que los adultos ocupan en horas nocturnas un mobiliario destinado a los niños durante el día".

ENCUENTRO PROVINCIAL

Llorente reveló que "ahora viene un proceso de evaluación" mientras que en un próximo encuentro provincial "se delinearán la necesidad de continuar con esta experiencia", reconociendo que "existe la necesidad de encarar un trabajo conjunto con el Consejo Provincial de Educación".

Añadió que "la universidad, al trabajar junto con los docentes, podrá reformular desde lo pedagógico la situación actual" aunque puntualizó que "esta recuperación del protagonismo de los sectores populares no vamos a lograrla solamente desde la educación".

Nota de redacción: El equipo de Coordinación de los Seminarios-Talleres está integrado por Nano Balbo, Silvia de la Plaza y Juan Carlos Llorente. Depende del Programa de Educación de Adultos de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.



**Optica
Austral**

Fotografía

Recetas en el acto
Descuentos a
P.A.M.I.
y Obras Sociales

Gallardo 924 - Mitre 343
T.E. (0944) 26679
8400 S.C. BARILOCHE (R.N.)



EQUIPAMIENTOS

Distribuidor Autorizado
SHARP

Fotocopiadoras
Registradoras
Calculadoras
Máquinas de escribir
Franqueadoras
Computadoras

Sucursal:
Diagonal Capraro 1049
Tel. (0944) 25797
8400 S.C. de Bariloche - Río Negro
Casa Central:
Av. San Martín 2248
Tel. (0944) 92335 - 92485
8430 El Bolsón - Río Negro

Bobinajes

SECONDO

Representante
Herramientas Eléctricas

DOWEN PAGIO

Namuncurá 155 - T.E.
24227
8400 Bariloche

Nuestra comunicación está aquí

Leer es crecer

"La educación forma parte del mundo pero a su vez es un mundo, y tan fraccionado que no sabe hacia dónde dirigirse.

El cambio existe, se palpita, se siente, se ve.

En algunos lugares ya hay unión, está creyendo que debe y puede ser diferente, que puede desechar esa caparazón que la encasilla y que puede respirar...sentir, crear, en fin ser de otra manera. Se están abriendo horizontes, se está aclarando esa tormenta de sustancias químicas peligrosas como las dudas y el miedo, pero hay que seguir luchando para extinguir la tormenta y educar en un paraiso."

Laura Knudsen
14 años.

Taller de Exp.creativa.

Los primeros talleres llegaron a

Allen hace un año. Fueron promovidos por dos escuelas primarias. En horas de clase los talleristas trabajaron con los alumnos de las escuelas primarias y en horario vespertino con docentes de todas las escuelas y niveles.

Las nuevas actividades realizadas, por creativas y originales, generaron en grandes y chicos inquietudes de querer hacer para escribir y leer de otra manera. Todos descubrieron en sí un escritor dormido

y la posibilidad de poder fantasear y dejar ser a su bohemia en un trabajo plástico o entre los renglones de algún texto escrito. Nació de ahí un proyecto anual para Allen que abunda en objetivos, porque pretende no sólo promover el Plan de Lectura creado por la profesora Hebe Clementi a cargo de la dirección Nacional del Libro sino que, a partir de los talleres de Expresión Creativa y Lectura, contribuir al rescate de la cultura popular en Allen. Creando y recreando cuentos, poemas, canciones. Recopilando datos de costumbres y fiestas, juegos y comidas...

por Mandy Barbini y
Anandí E. Fernández

El proyecto consta de cuatro módulos y está planeado y coordinado por Anandí Elba Fernández, de la dirección Nacional del Libro y por Mandy Barbini por la Secretaría de Prensa y Cultura de Un.T.E.R. seccional.

El módulo I de Expresión Creativa tuvo lugar en mayo y los talleres funcionaron en escuelas primarias, secundarias y en la biblioteca. Participaron docentes y alumnos de ambos niveles. A la primera jornada, al taller "Nuevas ideas y experiencias en educación" asistieron docentes, alfabetizadores y adolescentes que trabajaron con base en experiencias realizadas en el país y en el extranjero y analizando propuestas de distintos autores.



Los talleres de "Expresión creativa y lectura" (música-plástica-expresión escrita) y "Rescate de la obra de Ricardo Güiraldes a partir de la propuesta de Torres Riosco" se desarrollaron los días siguientes con la asistencia de alumnos de enseñanza media y **docentes que actuarían como multiplicadores** en las distintas comunidades educativas. Se pintaron murales en la ciudad y así se puso en marcha esta experiencia en Allen que sin duda contaba con el apoyo y entusiasmo de toda la comunidad. A posteriori de la partida de los talleristas, se realizó la

Hay espacios para trabajar con alegría. En Allen, las expectativas son muchas y están andando todos los que pueden caminar juntos para crecer: la dirección nacional del Libro, la biblioteca, la Un.T.E.R., la Supervisión Zonal; las comunidades educativas primarias: comunes, Especial N°2, rurales y de adultos, las secundarias, los alfabetizadores y toda la comunidad en general porque "Leer es Crecer" y crecemos leyendo.

Campaña del Libro para crear bibliotecas ambulantes por centros nucleados y distintas propuestas nuevas comenzaron a funcionar en las escuelas y en la biblioteca. En el módulo II de Búsqueda de Información de trabajo con Ramachandra Gowda, esta vez en el rescate de raíces en la obra de Macedonio Fernández, con Lidia Rocha con ejercicios creativos de escritura y comunicación y en otro de los sentidos antes de la lecto-escritura.

Como resultado de estos encuentros surgió la organización de una Feria de Talleres al aire libre en la que participaron los docentes multiplicadores y otros, coordinando a niños y adolescentes de la comunidad. Hoy está puesto en marcha el módulo III, que es el que específicamente apunta al rescate cultural allense a través de un taller: "El tren de la memoria", de Delia Maunás. Los participantes aunaron criterios para el registro de datos

y modalidad de las entrevistas. Actualmente se está haciendo un relevamiento por escuelas, con miras a futuras publicaciones y trabajando para presentar la experiencia en el "VI Encuentro de Estudiosos del Folklore, Artesanías e Indigenismo". En forma conjunta con la Comisión del Barrio Bifulco, se está gestionando la creación de una Biblioteca Popular en el Centro Comunitario de ese lugar.

...queremos crear espacios, lo estamos haciendo. Espacios para leer, para leer de otra manera, para reflexionar, para inventar, para descubrirnos y para el encuentro.

La educación sexual en la escuela

por Amelia Estela Gómez y
Vilma Glydis Echandi

Este Congreso fue organizado por la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (F.L.A.S.S.E.S.) y por la Federación Argentina de Asociaciones de Sexología y Educación Sexual (F.A.A.S.E.S.).

Se realizó en el Centro Cultural "San Martín" de Buenos Aires en la semana del 13 al 17 de junio de 1988. Fue intensivo. Incluía siete simposios, coloquios, mesas redondas, conferencias y talleres. Participaron distintos países; entre ellos: México, Paraguay, Uruguay, Rca. Dominicana, Chile, Brasil, El Salvador, Colombia, Panamá... También había profesionales de los Estados Unidos, Italia y España.

NUESTRO TRABAJO

El trabajo que llevamos fue el único de docentes, puesto que todos los demás expositores eran sexólogos, psicólogos, psicoterapeutas, psiquiatras, médicos, ginecólogos, obstetras, sociólogos, antropólogos, filósofos...

Lo que presentamos fue una síntesis de una experiencia de educación sexual que realizamos desde hace dos años con muy buenos resultados.

Trabajamos conjuntamente con padres y alumnos.

En la exposición al Congreso explicamos por qué lo hicimos, para qué, cómo y qué temas desarrollamos.

Revalorizamos el rol docente. El objetivo es la formación integral del niño y, como "educamos para la vida", no podemos eludir las verdaderas necesidades de los niños.

Si observamos, por ejemplo:

- embarazos precoces de nuestras alumnas,
- conocimientos erróneamente adquiridos,
- manejo por parte de los chicos de revistas pornográficas,
- profilácticos usados, tirados en el patio,
- manoseos, tratos bruscos, vocabulario inapropiado entre varones y mujeres...

¿Cómo podemos pasar por alto estas situaciones?

Además, ¿quién mejor que el docente conoce a fondo las características individuales de los niños, las problemáticas familiares, las necesidades grupales? Sin contar que, afectivamente, ocupamos un lugar muy importante entre nuestros

Todos estamos de acuerdo con la educación sexual en la escuela. Pero cuando se trata de tomar al toro por las astas, nos hacemos los distraídos. El miedo y los tabúes nos paralizan. Dos compañeras de Viedma han decidido enfrentar al monstruo y aquí nos cuentan de su participación en el IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEXOLOGIA Y EDUCACION. ¡Que cunda el ejemplo y espante los fantasmas!

alumnos.

Es innegable la importancia del tema, estamos en contacto directo con las dificultades y consecuencias de una educación sexual deficiente, distorsionada, paradójica y represiva.

La mayor dificultad que encontramos es la resistencia de los propios adultos. Esto es esperable y comprensible, ya que el abordaje de estos temas implica un compromiso personal grande, una revisión de nosotros mismos, de mitos, pautas y valores culturalmente impuestos.

¿COMO NOS FUE?

Todavía no salimos de la emoción de ese momento, de la recepción de la gente, traducida en aplausos y felicitaciones. En el coloquio había doce exposiciones. Después de la nuestra fue tan grande el aplauso, que el coordinador de la mesa, quien tenía una posición neutral, tomó el micrófono y disculpándose ante la audiencia, dijo "que no podía dejar de mencionar lo sucedido, y que si hubiera un aplausómetro; sin duda, las chicas de Río Negro, se llevaban todos los aplausos de esta sala".

Lo que más impactó fue la metodología que utilizamos.

Más que clases magistrales, mostramos metodologías de trabajo que conjugaban la participación de todos. Fuimos con algo concreto, de nuestro accionar diario, con palabras claras, sencillas, sin caer en largas conferencias e intelectualizaciones. Lo más importante fue la presencia de los niños con sus trabajos y conclusiones. Todo lo trabajado en el aula lo llevamos en diapositivas. En todo momento mostramos

una posición ante la vida.

Este trabajo no es algo acabado y definitivo, lo que queremos es MULTIPLICARLO y está sujeto a modificaciones y perfeccionamientos permanentes. Es una tarea que lleva mucho tiempo. Venimos con fuerza, con cosas aprendidas, y con muchas ganas de seguir trabajando.

La participación en este congreso nos permitió comparar, evaluar y reafirmar nuestro marco teórico. Señal de que estamos en camino.

Otra realidad, es que nosotros también hemos cambiado desde que empezamos a abordar de lleno estos temas.

La idea es COMPARTIR este camino de concientización para una

Casa
"PODLESCH"

Fertilizantes
Plaguicidas

Representantes
"DEUTZ"

Bmé. Mitre 428
Villa Regina
Río Negro

Para discutir un rato

por Lic. Susana Barco de Surghi

Maestro A: "Estoy preocupada porque en quinto grado los chicos tienen una ortografía pésima, y ya no sé qué método aplicar para resolver el problema. ¿Conocés algunos, o sabés de algún curso donde propongan una buena metodología? Estoy dispuesta a hacerlo".

Maestra B: "Con un grupo de compañeras de mi escuela nos reunimos en una especie de taller, para encontrar soluciones a problemas que se

nos presentan todos los días: chicos que no dominan, en sexto grado, las operaciones básicas; la pésima redacción; cómo enseñar algo de ciencias biológicas casi sin

material y con escaso tiempo. Los métodos que conocemos no nos resultan, al menos en nuestra escuela, en turno intermedio y con chicos sin recursos".

Profesor de Secundaria (matemática): "Estoy desconcertado. Descreo de la enseñanza memorística, mecánica y tradicional, pero por más que ensayo distintas metodologías renovadas, no logro que mis alumnos aprendan realmente".

Podría seguir citando decenas de expresiones de docentes de primaria, secundaria, profesorado y aun de universidades -a lo largo y ancho del país- cuya preocupación central radica en el cómo hacer para que los alumnos aprendan.

Responsablemente, todos ellos procuran ser eficientes en la realización de su trabajo, entendiendo que lo esencial para ser un buen docente es saber hacer su tarea, saber enseñar. Esta inquietud se manifiesta también cuando se realizan relevamientos acerca de qué incluir en cursos de perfeccionamiento docente, donde la demanda mayoritaria se manifiesta en torno de la problemática de las "metodologías".

No muy distinta es la situación que se plantea en torno de la modificación de planes de estudio para la formación docente. Allí coinciden

alumnos y docentes: "menos materias teóricas y más metodologías apropiadas para los escolares de hoy". "Enseñemos cómo aprender, lo importante es aprender a aprender".

Es momento entonces de preguntarse ¿aprender qué? Metodologías ¿para enseñar qué? ¿Se aprende del mismo modo a sumar que a redactar una carta? ¿Existe acaso, como quería Comenio en el siglo XVII, una metodología universal, para enseñar todo a todos?

Hoy la respuesta es obvia, y cualquier docente la sabe por experiencia propia. Entonces, ¿se trata de tener distintas "recetas" para enseñar cada cosa en cada edad? ¿Somos acaso los docentes, simples ejecutores de modelos de COMO HACER elaborados por expertos? ¿Y qué pasa con los contenidos que

enseñamos? ¿Son nuestra responsabilidad o también son responsabilidad de "otros", sean funcionarios ministeriales o expertos? Y para no cansar con preguntas, podría formular la última de la serie: ¿para qué y por qué enseñamos

cordel, en filosofía se estudiaba algo de ontología, metafísica, gnosología, etc. En política educacional y la legislación escolar, las relaciones Estado-educación, la Ley 1420, el estatuto del docente. Y así, todas y cada una de las materias de

la vieja Escuela Normal, o luego de los profesorado, se ocupaban "de lo suyo". El estudiante avanzaba aprobando hasta el obstáculo final, el más temido: las prácticas. Pareciera que allí debía operarse una rara alquimia: los prolijos recortes de saber acumulados, debían conjugarse y operar en el sentido de permitir al practicante planificar, conducir, evaluar para ser a su vez evaluado y convertirse -certificado mediante- en docente legitimado como tal por el título. Esta formación fragmentada no nos permitía relacionar el proble-

ma de los medios con los fines, en analizar las prácticas docentes de las que veníamos participando desde el Jardín de Infantes, ni preguntarnos si lo aprendido en los manuales de secundario acerca de biología, historia, gramática, etc., era suficiente para enseñar al escolar de primaria. En todo caso, allí estaban los manuales de primaria para indicar la "dosis" de saber a administrar.

Por otra parte, al estudiar la escuela nueva, se efectuaba una crítica a la educación tradicional que incluía una caracterización de ella misma como atendida fundamentalmente a los contenidos. Lo que importaba era rescatar "al niño" y, para eso, la psicología evolutiva daba los fundamentos. El problema de los fines quedaba relegado a la hora de filosofía. Esta fragmentación de lo que se pone en



("Sin Reserva", Año 1-Nº 3-Sep. 86-Vª edma.)

lo que enseñamos y de la manera que lo hacemos?

A lo que intento llegar es a mostrar que si es lícita la preocupación de los docentes acerca de cómo enseñar, esta cuestión está desvinculada del qué enseñar y por qué enseñarlo. Si la relación entre el contenido a enseñar y la forma de hacerlo aparece clara para todos, no es menos cierta la existente entre la finalidad para la que se enseña, lo que se enseña y cómo se lo hace. Más aún: de acuerdo con la finalidad que se persigue con la enseñanza, se determinan los contenidos y la forma de promover su apropiación por parte del alumno.

En la formación tradicional de los docentes, el problema de los medios, o de los métodos, se estudiaba en didáctica y en las didácticas especiales. Por otro

juego en el ejercicio del trabajo docente nos ha empujado a la búsqueda de recetas para resolver las cuestiones del aula, recetas armadas externamente, que poco tienen que ver con las realidades concretas que enfrentamos en el quehacer cotidiano.

Durante la década del 70, muchos docentes advirtieron la clara vinculación entre la política -en sentido global y amplio- y la educación; descubrieron la relación entre el fracaso escolar y la proveniencia socioeconómica de los alumnos sujetos al mismo. En pos de la consideración del sentido de la educación, de su finalidad y, dentro de ello, del sentido del trabajo docente, descuidaron muchas veces el problema de los medios.

Mientras tanto, los contenidos son criticados por excesivos, obsoletos y acumulativos, desvalorizándose. A la sombra de las buenas intenciones -aprender jugando, evitar nociones que no se emplean en la vida cotidiana, que no pertenecen a la realidad regional, es-

perando la maduración del escolar- o presionados por las condiciones del ejercicio de la docencia -tiempo para dedicar a la cooperadora, a las múltiples conmemoraciones, "semanas de...", "campaña de"; nuevos modelos de planificación o evaluación; censuras varias durante el gobierno militar, etc.- los contenidos se han ido empobreciendo, vaciando, mecanizando. Si la función de la escuela es la transmisión de conocimientos históricamente acumulados y socialmente válidos, procurando su democratización, ¿qué pasa cuando éstos se vacían y escurren? Los padres con recursos compran libros, envían a sus hijos a talleres varios o a profesores particulares. Y los que no pueden hacerlo, ¿deberán conformarse con que sus hijos reciban un certificado de escolaridad que convalide un cumplimiento formal pero que legitima una exclusión perversa?

Nuestro trabajo docente en el aula supone una relación didáctica en la que intervienen el docente, los contenidos de

la enseñanza y los alumnos. Y cada uno de estos términos, tomados no como una abstracción sino como una referencia a personas concretas, en situaciones concretas, dentro de instituciones sujetas a condicionamientos histórico-sociales específicos. Una reflexión sistemática, buscando alternativas para los problemas de la práctica pedagógica ejecutada PARA una finalidad determinada, CON recursos metodológicos analizados en sus fundamentos y adaptados a las circunstancias que cotidianamente enfrentamos.

Esto con referencia a contenidos significativos, puede contribuir a reinstalar la necesaria relación entre finalidades, contenidos y medios, al tiempo que nos permita "ver" de manera distinta nuestro trabajo de enseñar y el trabajo del alumno para aprender.

Pero todo esto, ¿puede plantearse y resolverlo un docente a solas? ¿No será que conviene reunirse a... discutirlo un rato?

No hay tu tía

"Soñamos con un gimnasio"

En el acto de clausura de los Intercolegiales, los compañeros de Educación Física de la Seccional Roca estuvieron presentes con carteles y volantes. Los tres carteles enormes decían "Soñamos con un gimnasio", "Mayor presupuesto", "Condiciones dignas de trabajo". El volante que reproducimos se le entregó en mano a todos los presentes y también al Sr. Gobernador.

QUEREMOS LLEGAR AL INTERCOLEGIAL TRABAJANDO DIGNAMENTE TODO EL AÑO - POR ESO EXIGIMOS:

- MAYOR PRESUPUESTO PARA EDUCACION
- "CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO"
- DENUNCIAMOS:
 - No hay gimnasios en las escuelas.
 - No hay material didáctico.
 - Las cooperadoras intentan cubrir las obligaciones del Estado.
- BASTA DE PROFESORES DE POTRERO!
- BASTA DE CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS!
- BASTA DE SOPORTAR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO!

PORQUE ESTAMOS CANSADOS DE SER UTILIZADOS COMO PALIATIVOS DE LA EDUCACION, EXIGIMOS: "SOLUCIONES VERDADERAS"

Chusmecillos

*DE CTERA:

- Dicen que el Tata Roncallo cuando tomó la presidencia del último Congreso, comenzó diciendo: "-¡ Queridos corazones!"
- Se cuenta que compañeros de Córdoba posaron junto al Tata para la foto. Y sin duda firmó autógrafos. ¡Mientras no se nos vaya a la CMOPE!

*De esta redacción:

- Parece que Alicia Alcofeas deja la docencia por la carrera de detective. Una mañana de viento patagónico, cuando venía hacia esta redacción, oyó los gritos desahorados de una señora a quien le habían sustraído (léase afanado) un grabador. Su instinto solidario y detectivesco la llevó a husmear por el Barrio Tiro, donde encontró al ladrón. Tras una intrépida arremetida de carterazo va y carterazo viene, recuperó el objeto sonoro. Mientras la señora le agradecía su acto de arrojo y generosidad, una hinchada fervorosa la postulaba como candidata a Presidente de la Comisión Vecinal de Barrio Nuevo. ¡Otra compañera que triunfa!

- Cuando llegó a "Quimán" el proyecto de declaración, presentado en la legislatura, de repudio a la inclusión de la figura del Gral. Roca en los billetes de mil australes, ninguna de nosotras los conocía. ¿Billetes de mil australes? ¿Qué es eso? Moneda extranjera, seguramente.

¡Qué bochorno! ¡Ni que fuéramos docentes!

- Pavada de susto nos llevamos con el aluvión (es una manera de decir) de material y publicidad para "Quimán" que mandó la Seccional Bariloche. Esto da por tierra con la creencia de que en Bariloche lo único que hacen los compañeros es derrochar sus abultados sueldos esquiando y comiendo chocolate. ¡Felicitaciones y a no dormirse sobre las nieves del Catedral!

INFORMACION GENERAL

CTERA sesionó en Mendoza

- La Junta Ejecutiva de la CTERA informa a los Medios de Prensa y a la Opinión Pública en general sobre las decisiones de sus XI y XII Congresos Extraordinarios, realizados en Guaymallén, Mendoza, entre los días 13 y 16 del corriente mes:

XI CONGRESO EXTRAORDINARIO

- En él fue analizado un proyecto de reforma del Estatuto de la Confederación, elaborado por la Junta Ejecutiva y enviado a todas las Entidades adheridas para su discusión en la Base Docente.

- Los ejes fundamentales de ese proyecto fueron:



a) La adopción de la forma federativa para la CTERA, la que estará integrada por Sindicatos Únicos de primer grado por cada Jurisdicción Educativa del País: 23 Sindicatos provinciales, uno en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, uno para la Jurisdicción Nacional y uno para la Jurisdicción Universitaria.

b) La realización de Congresos Unificadores para constituir esos Sindicatos Únicos en las Jurisdicciones donde aún no existan:

- Congreso Unificador para el Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación de la Jurisdicción Nacional, a realizarse durante 1989 con la participación de Delegados representantes de los Afiliados Nacionales a todas las Entidades de Base de la CTERA que demuestren, mediante sus padrones, poseer dichas afiliaciones.

- Congreso Unificador para el Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse durante 1989, con la participación de Delegados representantes de los Afiliados de las dos Entidades de la CTERA en esa Jurisdicción y de aquellas Entidades no adheridas que deseen incorporarse.

- La sustitución del sistema de representación proporcional D'Hont, para la elección de la Junta Ejecutiva de la CTERA, por el de lista completa.

- c) La sustitución del Consejo Confederal, Órgano de Gobierno de la CTERA, por el Consejo de Secretarios Generales.

d) La fijación de la cuota de afiliación de las Entidades adheridas en base al 10% de los ingresos que éstas perciban en calidad de aportes sindicales de sus Afiliados.

- El proyecto de reforma, con los ejes mencionados, fue aprobado por el XI Congreso Extraordinario por amplia mayoría de votos, convirtiéndose por lo tanto en el nuevo Estatuto de la Confederación.

XII CONGRESO EXTRAORDINARIO

- Este Congreso abordó dos temas principales:

- a) Plan de acción gremial.
- b) Sistema previsional y asistencial.

a) En cuanto al pliego de reivindicaciones y el plan de acción gremial, se resolvió:

1º) Ratificar el rechazo a todas las sanciones establecidas para los Trabajadores de la Educación como consecuencia del Plan de Lucha de la CTERA (sumarios, descuentos y/o prolongación del Ciclo Lectivo).

2º) Promover la realización de Jornadas de Sindicalización para discutir:

- Unificación salarial.
- Paritaria Nacional para los Trabajadores de la Educación.

- Estas Jornadas se realizarán con la difusión de la película de la CTERA, "La dignidad que conquistamos", dirigida por Gerardo Vallejos.

3º) Exigir en el seno de la Comisión de Política Salarial Docente:

- a) La recuperación salarial de la pérdida producida por el costo de vida durante el bimestre agosto-setiembre/88, reclamando desde el 1º de octubre A 2.419,35 de salario básico unificado para el cargo testigo de Maestro de Grado de Jornada Simple.

- b) Establecimiento de un mecanismo de ajuste bimestral para el cuatrimestre octubre 88/febrero 89.

4º) Continuar gestionando a través de las Entidades adheridas la aplicación del Nomenclador Básico de funciones en cada una de las Jurisdicciones en las que aún no se haya implementado.

5º) Elaborar un peticionario al Poder Ejecutivo Nacional, solicitando el envío al Congreso Nacional del anteproyecto de Ley para la creación de la Comisión de Política Salarial Do-

cente, a los efectos de su tratamiento y sanción durante el período extraordinario de sesiones.

6º) Facultar al Consejo de Secretarios Generales para que en su reunión del 26 de octubre determine las medidas a adoptar de acuerdo a los mandatos de las Entidades y la evaluación de los resultados de la reunión de la Comisión de Política Salarial Docente.

7º) Proponer para la discusión en cada Entidad de Base, en aquellas Jurisdicciones donde se mantenga la prolongación del Ciclo Lectivo, adelantar la entrega de calificaciones a la fecha original del cierre, a fin de desarrollar programas de esclarecimiento y acción sindical o, directamente, no concurrir a los lugares de Trabajo.

- Todas estas reivindicaciones fueron aprobadas por unanimidad.

b) Sobre sistema previsional y asistencial, el Congreso Extraordinario resolvió:

1º) Rechazar la Ley sancionada el 29/9/88 sobre Caja Complementaria para el Personal Docente y solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el correspondiente veto. En caso de no prosperar este requerimiento, la CTERA elevará las presentaciones correspondientes para obtener la declaración de inconstitucionalidad de la mencionada Ley.

2º) Facultar al Consejo de Secretarios Generales para que elabore un anteproyecto de Ley sobre el particular, en el que se deberá determinar la participación de la CTERA en el Gobierno y Administración de la Caja, siendo la Entidad Sindical quien decidirá el sistema de representación.

3º) Solicitar ante los Organismos que correspondan, una Auditoría Contable y Administrativa en la Caja Complementaria.

4º) Solicitar ante los organismos que correspondan, una Auditoría Contable y



Administrativa de la OSPLAD y exigir su inmediata normalización.

5º) Exigir la devolución de las Obras Sociales a sus legítimos propietarios los Trabajadores.

¡CTERA TRIUNFARA!
Mendoza, 17 de octubre de 1988.

Marcelo A. Rodríguez Cortés
Secretario de Prensa
CTERA-CGT

Discurso de Marcos Garcetti ante congresales al XI y XII Congresos

"Creo que es importante dejar un par de reflexiones sobre lo que significa este congreso y este particular momento de la vida de la organización gremial de los trabajadores de la educación de la República Argentina. Aunque algunos todavía no terminan de enterarse, creo que en 1988 se ha puesto en marcha definitiva e inexorablemente, un proceso de transformación para la educación argentina.

"De este proceso, creo que somos los elementos dinamizadores. No podemos caer en la soberbia de creer que la mayoría de la responsabilidad, de la exclusividad de esta gesta del pueblo argentino nos pertenece.

"Más bien, somos responsables de lo que hemos hecho, mucho más responsables de lo que nos falta por hacer, en una lucha que tiene connotaciones y características bastante diversas de lo que habitualmente ha sido nuestro accionar. No es tal vez solamente la presión del gremio por sus reivindicaciones que incluyen la transformación educativa. Yo creo, tal vez con un poco de ingenuidad, que se trata aquí de una voluntad popular. Voluntad que funciona en lo que algunos llaman la concien-

nes son objeto de nuestros anhelos, nuestras preocupaciones, nuestro trabajo, los niños y los jóvenes.

"Cuando hablamos de esa transformación, estamos hablando ciertamente de una revisión profunda del esquema de la educación en la Argentina. Esquema que realmente está perimido y ha condicionado la evolución política de nuestro pueblo. Cuando nosotros hablamos de esta reversión, estamos pensando en destruir, minimizar, la imagen cuantitativa con que hoy se ordena el gobierno de la educación. Para empezar a plantearnos más en serio el cómo, el para qué, para pensar cualitativamente cuál es el esfuerzo que debe realizarse en pro de la realización de las futuras generaciones.

Nosotros tenemos en ésta una responsabilidad, y para afrontarla debemos hacerlo a través de la organización gremial. Es la estructura que va a soportar la proeza de este gran movimiento social, en el que cada uno de nosotros tiene responsabilidades que no puede renunciar. Por eso el perfeccionamiento de esa estructura que va a soportar el chubasco es una tarea fundamental que no podemos delegar.

"Yo sé que muchos piensan que a lo mejor no están dadas todas las condiciones. Pero, compañeros, nunca están dadas todas las condiciones. Las condiciones las crean los hombres con decisión, con valentía, con valor, con honestidad, con seriedad, con compromiso. Por eso tenemos que empezar a crear condiciones para que nuestra estructura sea capaz de soportar el embate de este primer choque de la transformación educativa en la Argentina.

"Hay quienes no quieren esa transformación. Existen algunos sectores que actúan por desconocimiento o por incapacidad para comprender la transformación que se está gastando. Pero hay otros sectores que directamente están alineados en intereses y plantean que son contradictorios con el interés popular. De última, vamos a llegar a una confrontación, que ojalá sea solamente de ideas y que no tengamos que hacerla a través de la acción gremial y de las medidas de acción directa.

"Muchas de las patronales que hoy aparentan interesarse en la educación, lo hacen como una forma hipócrita de asumir una responsabilidad pública.

Pero en el fondo, a través de esa acción están atacando centralmente a la organización de los trabajadores, que es una manera de desvirtuar y desnaturalizar el espíritu mismo de la Patria. Por eso la CTERA necesita hoy, más que nunca, claridad, solidaridad, organización. Necesita la capacidad para constituirse

en el instrumento idóneo, que nos permita reformular de una vez y para siempre la política educativa en el país. Es decir, el nuevo diseño del futuro nacional.

Tal vez sea una pedantería, pero creo que los maestros tenemos esa responsabilidad. Nuestra tarea no es solamente enseñar en el aula, sino también enseñar a todos los ámbitos donde actuamos, con nuestro ejemplo y nuestra decisión. Creo que hasta ahora no hemos hecho tan mal papel en este último año y que deberemos seguir perfeccionando para que en el futuro toda esta política sea superadora de la lucha histórica del salario. Que signifique la transformación profunda de la concepción educativa en el ámbito social. A través de ese ensamble **Gremio-Pueblo**, podamos también darle vuelta la manito a algunos gobiernos que todavía siguen con concepciones antigremiales, que en el fondo son simplezas por una parte o maldades por otra.

"Al desconocer el rol de los trabajadores están desconociendo la única voz que verdaderamente debe oírse en la Patria, que es la del trabajo. Es decir, las organizaciones gremia-

Sobre los derechos sociales

También resolvió presentar un proyecto de resolución para "requerir el dictado del **Código de Trabajo y Seguridad Social de la Nación** a través de ese Honorable Cuerpo. Hacer conocer esta resolución de la CGT de la República Argentina, para que tome la participación que le corresponde.

les, las que expresan al conjunto de los que no están sindicalizados. "Es mucho lo que CTERA ha hecho este año sumando a la lucha a los sectores no sindicalizados. Ahora tendrá que sumarlos en la organización y constituir esa fuerza capaz de promover, en la abierta confrontación de las ideas, esta transformación. Por la calidad de los dirigentes que tiene, por la calidad de los docentes de base en todas sus organizaciones, por este trabajo incansable que se está realizando, no nos queda ninguna duda que aunque la lucha sea larga, el triunfo final va a ser para CTERA.

"Ese triunfo final será un triunfo para el pueblo argentino. Por eso, como ustedes decían recién, no nos cabe duda de que la mejor de las consignas es ¡CTERA triunfará! Muchas gracias compañeros."

INFORMACION GREMIAL

COMUNICADOS

El 12 de setiembre y el 9 de octubre de este año se reunieron en General Roca y Cinco Saltos, nuestros delegados para los congresos 84 y 85 respectivamente.

A través de partes de prensa, que generalmente no son dados a conocer por los medios de comunicación regionales, se manifestaron con respecto al 12 de Octubre -"inicio del sojuzgamiento de un pueblo"- y el aniversario de derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende. También los congresales homenajearon a las madres, militantes de la lucha diaria por la vida y, en especial, a las

madres y abuelas de los "pañuelos blancos". Asimismo se recordó para el Día del Maestro, a los compañeros caídos durante la última dictadura militar y al lamentable estado de la escuela pública y se repudió tanto la brutal represión a los trabajadores en Plaza de Mayo como la actitud de exlegisladores y funcionarios de nuestra provincia que se acogieron al régimen de jubilaciones privilegiadas.

Destacamos, con sus textos completos, otros tres comunicados de prensa, emanados del 85 Congreso de Cinco Saltos.

Comunicado número 5

"El 85º Congreso de la Un.T.E.R. denuncia la unilateral e inconsulta actitud del Consejo Provincial de Educación de Río Negro de rescindir el convenio con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, por medio del cual los docentes habían realizado seguros colectivos autorizando la retención de los aportes correspondientes.

Este hecho, a espaldas de los interesados, constituye una desprotección de los que oportunamente optaron por esta cobertura social".

Comunicado número 3

"Chile no se rinde"
El hermano pueblo chileno dijo NO: a la muerte, a la represión, al hambre, a la miseria impuesta por los poderosos representados por el dictador Pinochet.
Su festejo cobró nuevas víctimas: Carlos

Morales y Luis Silva de 14 años, lo que significa que la decisión del tirano de no aceptar la voluntad del pueblo, continúa.

El 85º Congreso Extraordinario de la Un.T.E.R. manifiesta una vez más su inquebrantable apoyo a la lucha que seguirá sosteniendo el heroico pueblo chileno en el marco de la búsqueda de la real y definitiva liberación de todos los pueblos de América Latina.

Comunicado número 4

Una mentira más
- La educación es un derecho humano y constitucional.
- La educación es un deber indelegable del estado.

Son enunciados teóricos muy alejados de la realidad.

El 85º Congreso Extraordinario de la

Un.T.E.R. denuncia ante el pueblo el incumplimiento del deber del estado de garantizar el acceso a la educación de todos los niños de la provincia ya que aquellos de escasos recursos, que lamentablemente son muchos, no reciben los elementos indispensables, como útiles y guardapolvos contemplados en la Ley 2224, por no estar sustentada con el debido presupuesto.

Situación igualmente preocupante se vive en las escuelas en las que existen comedores escolares, a tal punto que algunos establecimientos educacionales han dejado de recibir las partidas presupuestarias destinadas a tal efecto y, en otros, la incertidumbre es parte de lo que nuestros niños, "deben aprender".

Los trabajadores de la educación de Río Negro exigimos que esos enunciados teóricos se conviertan en hechos concretos, exigimos el cumplimiento de ese indelegable deber.

Ultimo balance de la UnTER

Denominación de la Sociedad: Un.T.E.R.		Estado de Situación Patrimonial al: 30 de Junio de 1985	
Lugar Domicilio de Personas Jurídicas: Pehuayán Gremial Nº 1.405			
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
- Bienes: Gremio:	140.950,66		
- Otros Social:	241.900,47	405.851,13	
- Operacionales: Otro Social:	585.207,36	585.207,36	
- Operacionales: Gremio:	23.543,34		
- Otros Social:	704.646,30	100.149,33	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		1.111.306,36	
ACTIVOS NO CORRIENTES			
- Bienes de Uso: Gremio:	127.362,24		
- Otros Social:	3.346.017,27	3.473.379,51	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		3.600.741,75	
TOTAL ACTIVO:		4.712.048,11	
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
- Deudas: Gremio:	10.300,15		
- Otros Social:	7.510,33	17.810,48	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:		17.810,48	
PASIVOS NO CORRIENTES			
- No existen:			
TOTAL PASIVO:		17.810,48	
PASIVOS DE RESERVA (SEGUN OTRO COMPROBANTE)			
- Capital:			
- Reservas No Asignadas: Gremio:	302.807,64		
- Otros Social:	4.569.777,46	5.272.585,10	
TOTAL PASIVOS DE RESERVA:		5.272.585,10	
TOTAL PASIVO:		5.290.395,57	

Denominación de la Sociedad: Un.T.E.R.		Estado de Resultados al: 30 de Junio de 1985	
INGRESOS POR APORTES DEB. SOCIAL:		2.046.326,84	
INGRESOS OTROS POR CUENTAS SOCIALES:		407.037,22	
TOTAL INGRESOS:		2.453.364,06	
GASTOS:			
- GASTOS SOCIALES:	1.580.460,01		
- GASTOS:	1.580.460,01		
TOTAL GASTOS:	1.580.460,01		
RESERVA ADICIONADA EN EL PERIODO:	7.126.017,75		
COMO INGRESOS Y GASTOS:			
- GASTOS SOCIALES:	1.204.794,77		
- GASTOS:	41.137,08		
TOTAL COMO INGRESOS Y GASTOS:	1.245.931,85		
RESERVA:	3.600.741,75		
RESERVA FORMADA POR DIFERENCIA (Cargando Resultado por Depreciación a la Deficiencia)	(4.204.906,24)		
DEFICIT FINAL:	(203.243,11)		

RECTOR LUIS BORGALLO
SECRETARIO GENERAL
Un.T.E.R.

COMISARIO GENERAL
SECRETARIO GENERAL
Un.T.E.R.

EDUARDO JOSE STOFFEL
CONTADOR PUBLICO
C.A.C. S.A. - 1111-1111

RECTOR LUIS BORGALLO
SECRETARIO GENERAL
Un.T.E.R.

"LA SALUD DE LOS T

por "To

Tal vez la pregunta sea **¿qué está pasando con nuestra SALUD?**

Desde la perspectiva patronal del Estado, quizás el interrogante suscite gran escozor y recargue el peso de sus hipótesis sobre la **enfermedad** y no tanto sobre la **salud** (bienestar), tomando deseables, medidas de mayor control social.

El intento actualizar viejas aspiraciones de cercenar el derecho de licencias (mutilación de la 317) o implementar mecanismos de sanción encubiertas, con circulares múltiples, que recorriendo los establecimientos educativos recorte lentamente el derecho o rigidice y tense las relaciones interpersonales (personal directivo versus personal docente, versus padres y comunidad).

En este afán por encontrar respuestas rápidas a este problema generalizado del ausentismo, o "faltas reiteradas" como solemos llamarlas, con su doble significado de **ausencia y transgresión** a la norma (de estar presente no importa cómo), es posible que dirigentes gremiales, personal directivo o docentes sensibles y de experiencia, vacilen en adherir espontáneamente a estas nuevas formas de control de carácter asistencial y paliativas, que atienden al **síntoma pero no a las causas**.

No obstante, muchos de nuestros compañeros, casi "naturalmente", querrán apelar a la intensificación del control, por medio del **contralor médico**, recurriendo a la tradicional y siempre a mano figura del médico, en una de sus funciones de "policía", con su doble mensaje de **duda** y de **sanción**: ¿será cierta la enfermedad declarada? si así no fuera ¿qué hacemos con el transgresor?

Y es aquí donde este orden social injusto reclama nuestra definición inmediata con más fuerza. Es

aquí donde las **condiciones de trabajo** a las que nos vemos expuestos los trabajadores de la educación, por opresivas, angustiosas y cada vez más limitantes, se tornan frustrantes y generadoras de **enfermedad**. O, para ser más preciso, en obstáculos objetivos para preservar nuestra salud física y mental.

La situación social que vivimos los docentes por nuestra condición de **asalariados**, semejante a la del conjunto de los trabajadores del país, necesita para mantenerse, como se ve, de dos procesos complementarios: la **COERCION** y del **CONSENSO**, en realidad dos aspectos de un mismo proceso, que finalmente lo que pretende es **perturbar estas mismas condiciones de trabajo**, motivo por el cual, habrá que estar muy atentos para **no consentir** ni resultar cómplices de nuestra propia coerción, reproduciendo modalidades de trabajo **injustas e insanas**, aceptando pasivamente disposiciones, medidas o mecanismo de ajuste que, con el pretexto de corregir o mejorar el sistema, termina sofocándonos, impidiendo indirectamente que todos los trabajadores podamos reflexionar críticamente y percibir cuáles son las raíces de este problema y su conexión con la problemática general de toda la sociedad, en este momento histórico.

Este modo tan particular de producir nuestra vida material, trabajando con una materia prima que nos refleja, como son los niños, adolescentes y adultos, nos separa virtualmente por un lado, del resto del sistema económico de producción.

Al producir cultura, valores, ideología y **no objetos**, algo aparentemente intangible y abstracto, condicionando también de manera particular nuestra conciencia social, política y espiritual, o sea nuestros pensamientos y nuestros actos y, por otro lado, este carácter singular de **reproductores de ideología**, nos dificulta ver y admitir que, de fondo, nuestra práctica **es un trabajo** como cualquier otro,

Ultimamente varias preguntas nos casi todos los docentes de la provincia de Río Negro. ¿Qué nos está pasando? ¿Por qué este ascenso v. se recurre tan a menudo al decreto: derecho gremial), haciéndolo apar caso ocasional del docente que tie



reglado por un sistema económico, en el que cambiamos nuestra fuerza de trabajo, por un **salario**.

Y que también nuestro trabajo, es una mercancía que participa del libre juego de la oferta y la demanda en el mercado, lo que nos expone a todos los riesgos y beneficios que expone a cualquier trabajador y, a todas las diferencias y desigualdades que representa trabajar en un sector público en cons-

ABAJADORES DE LA EDUCACION"

almaceda

adentro, silenciosamente, nos hacemos provincia de Río Negro. ¿Qué nos está pasando del ausentismo? ¿Por qué razón el régimen de Licencias (avanzada del como legitimador de un aparente fracaso hacerse crónico?



ante deterioro y un sector privado cada día más rentable y subvencionado en gran parte por la crisis del primero.

Cómo habrá afectado esta situación social nuestras conciencias, que hemos aceptado por mucho tiempo, sin hacernos grandes cuestionamientos, manifestaciones de conductas contradictorias y contrapuestas, según el medio donde nos tocara actuar: siendo democráticos, reflexivos o visible-

mente combativos en el ámbito gremial; autoritarios, tiránicos, inflexibles y obsesivamente rígidos en el aula con los alumnos; distantes o casi ausentes de nuestra problemática familiar; desconocedores y poco solidarios con la situación afligente de los padres de nuestros alumnos, disociándonos de tal forma, que hemos ido cargando más lastre del necesario a nuestra práctica, lo que no nos ha permitido crecer coherentemente desde todos los frentes de lucha: "en plena calle, dentro del aula, frente a las fábricas y centros de salud, barrio por barrio, codo con codo..."

No olvidemos, por supuesto, que nos ha tocado ser trabajadores de la educación en un país dependiente, con una historia determinada y que nuestro papel, inevitablemente, estará ligado a la estructura económica, política, cultural y social históricamente dominante, además de tener que hacerlo desde un ámbito: "el estatal", que nos condiciona e implica de acuerdo al modo de vincularse al poder.

Sabemos, por experiencia de lucha, que todo conflicto pone en juego la cuestión del poder. Y que las conquistas sociales o económicas constituyen la apropiación de una porción de él.

Hoy se halla en peligro un derecho legítimo que fuera producto de un altísimo costo social: el **DECRETO 317**, logrado hace unos quince años por el mismo gremio, con muchos menos recursos materiales, pero con un elevado grado de combatividad y cohesión que aún perdura y se ha fortalecido.

Pero más allá del riesgo o la amenaza que se cierne sobre los derechos conquistados, está peligrando nuestra propia integridad personal, individual y social, al deteriorarse gradualmente las condiciones materiales de vida y de trabajo, agregando más problemas a nuestra práctica laboral, que la convierte día a día en más complicada, menos atractiva y de menor calidad.

Todo esto exige abrir una discusión y trabajo, alrededor del tema

SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION, y es muy posible que, desde la defensa de este derecho, vayamos encontrando respuestas a éstos y otros interrogantes que nos preocupan seriamente, si ponemos todos nuestros esfuerzos en comprender cuáles son los factores psicosociales **que nos aportan más salud**, sin descuidar por ello el conocimiento detallado de aquellos factores socioeconómicos culturales y políticos que propician la enfermedad, tanto las enfermedades profesionales, como las relacionadas con el trabajo, dispondremos en poco tiempo de elementos suficientes que nos permitirán prevenir esas enfermedades pero, principalmente, **fomentar o promover** hábitos, estilos de vida y **condiciones de trabajo** que nos ayuden a lograr una vida más sana, un trabajo de mayor calidad y en consecuencia una educación creativa, realista, y de mayor compromiso con su pueblo, manteniéndonos en condiciones de salud tales que nos ayuden a enfrentar con suficiente fuerza y claridad una situación que se nos plantea cada vez más compleja, amenazadora y difícil.

Este desafío que nos compromete íntimamente a cada uno de nosotros, es otra forma de lucha vinculada a la lucha de los trabajadores por **el derecho al trabajo y por mejores condiciones de trabajo**, porque creemos que la educación es condición esencial del desarrollo económico y social y ejercicio de los derechos humanos y debería posibilitar una participación activa y consciente en la producción de la vida.

Luchando por nuestra salud educamos y nos educamos, enseñamos y aprendemos, reconstruimos a la identidad que la división del trabajo (intelectual y manual) nos quitara, pudiendo sentirnos orgullosos de ser docentes y trabajadores; trabajadores y gremialistas; gremialistas y políticos; docentes y padres en todo momento y lugar.

INFORMACION GREMIAL

Denominación de la Sociedad: U.T.E.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL: 30 de Junio de 1988.

MUBROS	Capital Suscripto	Reservas		Ajustes al Patrimonio - Actualización Contable		Resultados no Asignados
		Reserva Legal	Reserva Estatutaria	Según Ley No. 13742 (Estatutaria)	Según Ley No. 13742 (Actualización)	
Saldo al inicio del Ejercicio en moneda fidej./ légal (Bn).	---	---	---	---	---	1.063.723,52
Ajustes al inicio por reimpresión del Patrimonio Neto en moneda de esa fecha (R.T.S.).	---	---	---	---	---	(5.728,59)
Saldo al inicio reimpreso en moneda de esa fecha.	---	---	---	---	---	1.058.000,11
Reimpresión de los saldos al inicio en moneda de cierre (Bn).	---	---	---	---	---	4.396.120,15
Saldo al inicio reimpreso en moneda de // cierre (Bn).	---	---	---	---	---	5.027.623,26
Deficit final según Estado de Resultados.	---	---	---	---	---	(925.946,17)
Saldo al cierre del Ejercicio	---	---	---	---	---	5.027.623,26

Total de Ajustes al Patrimonio: \$ ---

Total de Reservas Reservadas: \$ ---

Las notas 1 a 7 adjuntas y las anexas a este informe forman parte integrante de este informe contable.

SECRETARÍA PROFESIONAL POR SEPARADO

JUAN CARLOS PABÓN
Secretario de Finanzas y Recursos Humanos
U.T.E.A.

EDUARDO JOSE SPOTTEL
SECRETARIO PÚBLICO
U.T.E.A.

SECRETARÍA DE PERSONAL
SECRETARÍA GENERAL
U.T.E.A.

RODOLFO DOMESTIA
SECRETARIO DE ASESORIA
U.T.E.A.

CONOCE TUS BENEFICIOS

Préstamos para pasajes

La política de expansión de nuestro gremio seguida hasta el presente, nos ha permitido crecer y contar hasta el momento con una infraestructura edilicia en constante desarrollo. Prueba de ello son los inmuebles localizados en las ciudades de El Bolsón, Río Colorado, Catriel, Gral. Roca, Allen, Valcheta y las construcciones recientemente iniciadas en Conesa y Cipolletti.

A esto se suma la compra de un terreno en Bariloche y Sierra Grande para futuros jardines maternos, a construirse cuando se concluyan los que se encuentran en ejecución y las posibilidades financieras lo permitan.

En la temporada estival que se avecina, nuestra entidad se verá imposibilitada de realizar el turismo acostumbrado, ello se debe a los altos costos en las tarifas hoteleras. Esta situación nos permitiría solamente poder beneficiar a un número reducido de compañeros, lo cual acarrearía una suerte de injusticia para el resto.

Ante esto ofrecemos la alternativa de la puesta en funcionamiento de préstamos para pasajes como lo establece el reglamento vigente.

A nadie debe escapar el deterioro constante de nuestro salario ante el incesante avance de una inflación galopante, que llegó a cercenar el derecho del descanso vacacional que hasta hace poco pudo ser financiado por nuestra obra social sindical.

CONSEJO DIRECTIVO

LEGISLACION ESCOLAR

Algunos datos interesantes sobre las licencias

• ¿Los interinos condicionales tienen derecho al uso de licencias?

Aunque la figura del **interino condicional** no esté contemplada en el Régimen de Licencias Decreto 317/74, pueden hacer uso de todos sus beneficios, mientras dure su desempeño.

También pueden solicitar licencia por Art.27º (por razones particulares, sin percepción de haberes).

• Artículo 13 por Cargo de mayor jerarquía.

La norma no prohíbe que la licencia del Art.13º se fraccione en periodos cortos. El requisito es que no exceda el término de tres años. Cuando este término se agote no podrá volver a utilizarse esta licencia hasta transcurridos dos años.

• Sobre el pago retroactivo de la bonificación por antigüedad.

La resolución 2972/86 establece: "Reconoce a los efectos de la liquidación en concepto de antigüedad la totalidad de los servicios prestados a partir del mes siguiente en que se hace la presentación de la documentación que acredite la prestación, ante la Dirección de Personal".

Para actuar correctamente

Ante las numerosas situaciones conflictivas que perjudican a los compañeros trabajadores de la Educación, las vocales gremiales de la Junta de Clasificación y Disciplina Primaria nos brindan esta

necesaria información. Recomendamos leerla atentamente y tenerla presente para evitar problemas y actuar correctamente.

Sobre las firmas: Recomendamos que se lea con atención lo que se va a firmar, ya sea en conformidad o no.

Si se firma en disconformidad debe quedar debidamente aclarado el siguiente párrafo: "...**presentará recurso de reposición y apelación en subsidio**", según lo establece la Resolución 820 del 30/05/69.

En todos los casos se debe consignar la fecha en que se firma.

Sobre los plazos: Para realizar reclamos sobre puntaje de titulares, interinos y suplentes el plazo es de diez días hábiles a partir de la fecha de la firma.

En el caso de los Recursos, la Resolución 820 establece tres días hábiles.

DATOS IMPORTANTES PARA LOS CONCURSOS

Reconocimiento de Títulos: La provincia adhirió a la Ley Nacional 19.988 del 30.11.72 y Decreto nacional 1040 del 31.12.73, mediante el Decreto Provincial 114 del 16.02.73. Se está organizando el material para que cada convocatoria a Concurso lleve incorporada la nómina de títulos docentes, habilitantes y supletorios que establecen los Apéndices del Estatuto del Docente.

Servicios Docentes en otras provincias:

Recomendamos a los compañeros estudiar la Resolución del 6.10.80, Nº 1421 para evitar inconvenientes.

Deben agregarse además los conceptos obtenidos en los periodos que se certifican. En caso de que no se posean los conceptos, deberá obrar constancia oficial que avale la no conceptualización, explicando las causales y deberá ser avalada por las mismas autoridades que establece la Resolución.

JUBILACIONES Y RETIROS

La compatibilidad docente

Cuando un docente retirado o jubilado vuelve a la actividad, solamente no se le efectuará el descuento del 30 por ciento en los casos en que se desempeñe al frente directo de alumnos.

El artículo 51 de la Ley 2092 lo especifica claramente: "Percibirá la jubilación sin limitación alguna, el jubilado que se reintegrarse a la actividad o continuare en la misma en cargos docentes o de investigación en universidades nacionales o en universidades provinciales o privadas autorizadas para funcionar por el Poder Ejecutivo Nacional o Provincial o en facultades, escuelas,

“ El trámite a seguir por los docentes que reingresan a la actividad es el siguiente: comunicar tal situación al departamento Liquidaciones de la Caja de Previsión de la Provincia de Río Negro.”

institutos y demás establecimientos de nivel universitario o terciario. "El Poder Ejecutivo podrá exten-

der esa compatibilidad a la docencia primaria y secundaria por tiempo determinado y previa justificación de la ausencia de maestros y profesores en el ámbito provincial.

"Cuando cesaren definitivamente los jubilados que hubieran reingresado en estas actividades podrán obtener el reajuste, transformación o mejoras mediante el cómputo de los servicios, y remuneraciones correspondientes al cargo en que reingresaron". Los otros cargos, a pesar de figurar en el escalón docente son incompatibles y sufren el descuento del 30 por ciento de su haber jubilatorio.

Acerca de las Primeras Jornadas Patagónicas sobre el Nivel Medio

por Mirtha Pagani

Salvo honrosas excepciones, las Primeras Jornadas Patagónicas de Enseñanza del Nivel Medio apuntaron a culpar a los docentes de todos los males de la educación. Se habló de los problemas pedagógicos como separados del contexto social, económico y político. Nos preguntamos, ¿somos nosotros los responsables absolutos del fracaso? ¿Y las decisiones políticas? ¿Habrá un verdadero cambio sin presupuesto y sin infraestructura?



Las Primeras Jornadas Patagónicas de Enseñanza Media se realizaron en Cipolletti, organizadas por la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y el ministerio de Asuntos Sociales de Río Negro.

Participaron unos 650 docentes de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y La Pampa.

La masiva asistencia habla a las claras de la preocupación de los trabajadores de la educación por discutir el tema del Nivel Medio y encontrar una luz en lo que aparece como un callejón sin salida.

Hubo tres exposiciones que, a nuestro entender, trataron la crisis del nivel con rigor científico. Formularon su diagnóstico apuntando a las causas, sin separarlo del marco político que sustenta todo proyecto educativo. Fueron las disertaciones de Susana Barco, Raúl Ageno y Antonio Castorina. Es de destacar que los tres dieron amplia participación a los compañeros. Leyeron todas las preguntas y propuestas y contestaron con claridad, sin eludir ningún tema.

Susana Barco abordó "La problemática de los contenidos en la enseñanza". Ageno habló sobre "Aprendizaje y práctica educativa" y "Escuela secundaria y desarrollo del pensamiento formal", fue el tema desarrollado por Castorina.

A excepción de estos tres conferencistas y de la intervención de la directora de Nivel Medio de Río Negro, nos animamos a decir que las jornadas apuntaron a culpar a los docentes de los males de la enseñanza secundaria.

Expusieron también investiga-

dores de la FLACSO como Cecilia Bravlsky, Daniel Filmus y Silvia Llomovate. Ellos basaron sus investigaciones en dos escuelas de la Capital Federal: el Nacional Buenos Aires y el Carlos Pellegrini. Muchos compañeros se preguntaban si se podía hacer un diagnóstico de todo el país y de la Patagonia en particular, desde una perspectiva tan limitada, teniendo en cuenta que a esos establecimientos concurre una élite no representativa de la realidad de nuestras escuelas.

Para Llomovate existen tres clases de adolescentes: el estudiante, el trabajador y el marginal. Los marginales no se estudian porque también son marginados de las investigaciones. Los trabajadores son los que abandonan el sistema porque no es atrayente. Como no estudian, trabajan. En su tiempo libre consumen ropas de marca y van a bailar. Son consumistas.

Sin duda, esta investigadora ignora que cada vez es mayor el número de niños y adolescentes que trabajan y estudian. Así como también el crecimiento explosivo de la matrícula en las secundarias nocturnas, con su pavoroso índice de desgranamiento y deserción por las mismas causas socio-económicas. Es decir, investiguemos. Pero si hay pobreza, que no se note. La coordinadora general de las Jornadas, María Marzola, declaró que "El cambio en el sistema educativo no pasa sólo por la metodología, sino por el contenido y la actitud de los docentes". Nosotros coincidimos, pero pensamos que esa apreciación es parcial. Olvida el papel del Estado, del proyecto educativo que

responde al proyecto de país y que, en última instancia, determinan el presupuesto y la infraestructura para educación.

Los docentes somos conscientes de la responsabilidad que nos cabe y estamos de acuerdo con que debemos cambiar. También sabemos que se hace muy difícil el perfeccionamiento, la actualización en las metodologías y en los contenidos por nuestros magros salarios y las deficientes condiciones laborales. Ningún libro, curso, seminario o jornadas como éstas que nos ocupan, son gratuitos. Los que debimos trasladarnos para participar, sabemos lo que nos costó el transporte y la comida.

En cuanto al cambio de actitud en los docentes, nos parece un punto clave pero tampoco suficiente. Los docentes argentinos somos autoritarios como todo ciudadano de esta querida Patria que vivió casi permanentemente bajo dictaduras militares. Sacudimos el autoritarismo debe ser una dura lucha conjunta de todos los miembros de nuestra sociedad. Empezando por nuestros gobernantes, que deben abandonar la soberbia, reconociendo sus errores y dejar de ordenarnos la democratización de las escuelas por decreto.

Mientras nos ordenan democratizar nos castigan cuando usamos el derecho constitucional de huelga y nos condenan como responsables de todos los males de la educación.

Sabemos que esto no es casual. Tiene que ver con la política oficial que tiende a demostrar que la escuela pública no sirve y no vale la

pena invertir en ella.

La asesora de la comisión de Educación de la Legislatura de Río Negro, Cecilia Bravlsky dijo, entre otras cosas, que si no se pagara la deuda externa y ese dinero se invirtiera en el sistema educativo, sería como tirarlo a la basura porque así como está, el sistema no sirve. Por otro lado, afirmó que los supervisores no supervisan, los directores no dirigen, los profesores no enseñan y los alumnos no estudian. Para nada analizó las causas de estas situaciones, como si el problema pedagógico estuviera aislado del contexto.

Nos preguntamos qué hace el estado para mejorar el sistema. Si, en Río Negro se implementó el Ciclo Básico Unificado, que es un principio de cambio. Pero, ¿puede subsistir sin presupuesto y sin infraestructura?

¿No será que hay un propósito deliberado de vaciar el sistema cortándole los suministros y aho-

gando a los docentes con salarios de hambre, profesores-taxis con treinta horas, con cursos de cuarenta alumnos?, ¿O depositando cada vez más la responsabilidad indelegable del Estado en las cooperadoras, en los bolsillos de los docentes y de la comunidad?

¡Cuidado! Lo mismo está pasando con las empresas nacionales. Como son "inoperantes", "deficitarias", "obsoletas", dan pérdidas. Entonces, la solución es privatizarlas. Nos inducen a pensar que la educación pública no sirve, no vale la pena invertir en ella. Por lo tanto, privaticemos.

La Un.T.E.R. y la CTERA hace tiempo que vienen advirtiendo sobre el peligro de la privatización de la enseñanza que es una tendencia creciente en América Latina.

Los trabajadores de la educación tenemos un compromiso de sangre con la escuela pública. Debemos unirnos cada vez más en torno a su defensa, dentro del gre-

mio, partiendo de la reflexión sobre qué país queremos. Si queremos que la Argentina deje de ser un país dependiente, debemos pelear por una educación nacional y popular.

Tendremos que preguntarnos entonces para qué, por qué y cómo educamos.

Esta toma de conciencia nos llevará a un cambio de actitud frente al alumno, de quien aprenderemos y a quien debemos enseñar a pensar libremente. Esto nos obligará a revisar muy seriamente los contenidos para evitar el vaciamiento de la enseñanza. Si de veras optamos por una educación para la liberación, rescatemos la sabiduría, la cultura, las tradiciones y la historia de las luchas populares. De una vez por todas, en las escuelas enseñaremos la "otra" historia y la "otra" cultura, la verdadera, la de los de abajo. Esa que nos ocultaron siempre las clases dominantes para imponer sus modelos importados de opresión.

La necesidad de la biblioteca en la escuela

por Marta Marliet y Virginia Ruiz

Entre las tantas carencias y limitaciones con las que se encuentran a diario el maestro y el alumno para desempeñar su actividad, hay una a la que a veces no concedemos su real importancia. Es la de la biblioteca escolar.

Es indudable que en una biblioteca escolar se debe encontrar el material bi-

bliográfico fundamental e imprescindible para la actividad docente y recreativa, además de contribuir eficazmente a la promoción y estímulo de la lectura. Por eso hay que pensar en que es una OBLIGACION, un DERECHO, exigir que cada escuela cuente con su biblioteca. Más aún en estos momentos de crisis económica en que el acceso al libro es tan difícil y limitado

Lo justo es que cada escuela tenga la infraestructura adecuada para la biblioteca, ámbitos amplios, luminosos y accesibles, con una colección actualizada y atendida por personal especializado. Pero como esto en las escuelas pareciera realmente ser una utopía, un ideal, no por eso debemos dejarlas sin sus bibliotecas.

Pero, ¿cómo llenar este espacio? Empezando por buscarle un "lugar".

Si no es posible destinar un aula para tal fin, elegir el que se considere más apropiado para que cumpla las funciones de un "rincón de lectura". De fácil e inmediato acceso a toda la comunidad educativa, atractivo y

que permita adaptarlo sin grandes costos. Su equipamiento se puede realizar con estanterías de recortes de maderas y ladrillos, cajones de fruta, almohadones, alfombras, una atrayente ornamentación y, por supuesto, todo lo que la imaginación y creatividad puedan sugerir.

La biblioteca escolar debe cumplir con su función formativa, informativa y recreativa. Aunque sean pocos los libros que se tengan, deben ser actualizados, prácticos e interesantes. Que hagan de ese "rincón de lectura" un lugar donde realmente se encuentren respuestas y permita a los niños tener contacto con material que satisfaga su necesidad de información y encuentren el placer por la lectura. Generalmente, los

libros ya existentes en los establecimientos escolares o los que llegan a ellos, son caducos y poco atractivos.

Como la formación de una colección actualizada, en estos tiempos es realmente muy difícil, es fundamental tratar que en el presupuesto oficial se incluya un monto destinado a su equipamiento y formación. Pese a todas las limitaciones y problemas planteados e inherentes a la lucha cotidiana del maestro, no se debe descuidar la formación de la biblioteca o "rincón de lectura", como una más de las tantas actividades que realiza a fin de crear las condiciones favorables para el desarrollo de su actividad.

El gremio es el espacio

Un grupo de maestros rurales con inquietudes y motivados por la falta de preocupación de las autoridades educativas en lo que respecta específicamente a la zona rural, sentimos la necesidad de reunirnos para ver cómo, entre nosotros, podremos solucionar problemas a través de la elaboración de proyectos. Uno de ellos sería el de una dirección de Escuelas Rurales.

Comenzamos entonces a reunirnos en encuentros autoconvocados, que se iniciaron en Pilca Viejo en abril, en el cual fuimos pocos los concurrentes: tres escuelas. Luego se realizó otro en mayo, también en Pilca Viejo, al cual asistimos siete escuelas, pero avanzamos en nuestra organización con el fin de garantizar una concurrencia masiva para poder discutir con más representatividad los nuevos temas que iban surgiendo.

Fruto de ese trabajo fue este último encuentro en Ingeniero Jacobacci, donde a pesar de las distancias y los inconvenientes en lo organizativo, logramos reunirnos 40 maestros de 26 escuelas rurales, la mayoría de parajes perdidos, de la zonas de Jacobacci, El Bolsón y Bariloche. Allí surgió la necesidad de definir aspectos básicos si queremos tomar la educación en serio, como ser: ¿Qué realidad tenemos? y ¿Qué realidad queremos transformar? ¿Qué papel le damos a la educación en esa transformación? y ¿Cómo nos organizamos para ello? Las conclusiones a que llegamos fueron fruto de profundas y ricas discusiones, trabajándolas en pequeños grupos que exponían sus opiniones y luego las debatíamos entre todos, primando el respeto por la opinión ajena y la necesidad de ir tomando definiciones grupales para avanzar sobre bases sólidas en el futuro.

El grupo de maestros rurales reunidos en Ingeniero Jacobacci durante los días 8, 9 y 10 de octubre de 1988 desarrolló en su trabajo los siguientes planteos y conclusiones:

1.- Estamos inmersos en un sistema de dominación en el cual una minoría margina a la mayoría, en su beneficio propio. Esa marginación se manifiesta en el aspecto económico, social, político y cultural, acentuándose en la zona rural. La educación es una herramienta de este sistema, y contribuye a formar un ideal de hombre no pensante, masificado, individualista, foráneo (no responde a las características culturales del país y de la región) y



materialista.

Estamos tomando conciencia de esta realidad y tratando de ver los caminos para revertirla.

2.- Queremos una educación que parta de la realidad del pueblo, que sea fruto de la participación de la comunidad y que apunte a un nuevo ideal de hombre, preparado para un proceso de liberación, solidario y que valore la comunicación, la participación y la organización. Para lograrlo, es fundamental un cambio de mentalidad y actitud de los docentes.

3.- Somos conscientes de que esta transformación no la podemos hacer los docentes solos, sino articulados con otras organizaciones que también buscan esta transformación.

4.- Este grupo de maestros rurales considera al gremio como el espacio válido para canalizar inquietudes y problemas del docente rural que serán discutidos en Encuentros Zonales y Regionales autoconvocados.

Participaron de este encuentro docentes de las siguientes escuelas:

Residencia de Pilcaniyeu Viejo, Residencia de Pilcaniyeu, 202 de Villa Mascardi, 190 de Nirihuau, 158 de Corralito, de Paso Flores, Residencia de Pichi Leufu, 231 de Pichi Leufu, de Mallín Ahogado, 211 de Cuesta del Ternero, 150 de Tres puentes Arriba, 113 de Mamuel Choique, residencia de Mamuel Choique, 104 de Clemente Onelli, 239 de Mina Santa Teresita, 94 de Ojos de Agua, 120 de Pilquiniyeu del Limay, 307 de Lipetrén Grande, 301 de Chaiful, 216 de Colán Con-

hué, 28 de Comallo Abajo, 73 de Comallo, 175 de Comallo Arriba, 180 de Laguna Blanca, 162 de Atraico, de Añecón Grande.

Trabajamos también con gente del Consejo Asesor Indígena, quienes expusieron cómo influyó la educación en ellos, dejándonos bien en claro el papel de la educación al servicio de los sectores dominantes desde sus experiencias personales y enriquecieron nuestro debate posterior. También charlamos con las autoridades educativas sobre nuestra problemática e inquietudes.

Decidimos nuestra forma de funcionamiento de la siguiente manera:

- Continuar con los encuentros regionales que por ahora abarcan las seccionales de Jacobacci, El Bolsón y Bariloche, pero con el anhelo de que se sumen compañeros de otras regiones.

- Efectuar encuentros zonales previos (Bariloche, El Bolsón, Comallo y Jacobacci) donde sea relativamente fácil asistir para tocar los temas de la regional y, sobre todo, la realidad particular de cada escuela rural de la zona con el fin de que cada seccional de UnTER lo resuelva, de manera que los encuentros regionales sean lo más productivos posibles.

El próximo encuentro lo realizaremos los días 19 y 20 de noviembre en la residencia escolar de Pilcaniyeu. Mientras tanto tenemos mucho que hacer. Luego del próximo les seguimos contando los avances logrados.

El vaciamiento de la escuela especial

por Elsa Saritzu

La reflexión ingenua, equivocada y tal vez la que habla de la actitud docente más clara, es la que nos llevó a la autocrítica, al análisis del autoritarismo interno, a la búsqueda del rol, al trabajo en equipos, a la apertura de la escuela a la comunidad. Seguir metiendo la mano en el bolsillo

propio, en el de los padres y la comunidad toda, para sostener la escuela pública, es insostenible. Pero, aquí está la cuestión: ¿Qué escuela pública? ¿La de quién?, ¿la del pueblo o la de una clase que puede sostenerla?. Y, si no, echemos una mirada atrás y al presente.

Durante los años de la dictadura, disfrazada de "escuelas para todos" surgen en Río Negro más de la mitad de las escuelas especiales existentes. Falsedad que escondía el hambre y la miseria que se reflejaba en los chicos mal alimentados, desnutridos desde la concepción hasta el momento de su ingreso a la escuela. Y, por qué no, hasta "siempre". "Escuelas para todos" significaba "para todos, pero separados" y comienzan a aparecer "instrumentos" que ayudarán a segregar. Autoritarismo y verticalismo fue la consigna y con ella "Estructuras cíclicas", técnicos y docentes en las escuelas, grupos homogéneos (como resultado el A.B.C. y hasta la I marcaron y rotularon para siempre a pequeños que creyeron que la escuela era para eso, para aprender el ABC). Muchas escuelas especiales por necesidad o sin necesidad, con técnicos o sin técnicos, con maestros especiales o sin maestros especiales. La cuestión era encajar bajo un concepto fascista a los buenos, comidos, inteligentes y limpios por un lado, y a los malos con hambre, ignorantes y sucios por otro.

La democracia despertó expectativas y nos hizo abrigar la esperanza de la salvación de la escuela pública; nos hizo pensar que el pueblo que legitimó el poder de los gobernantes sería escuchado y atendido en sus justos reclamos.

Por un lado, las escuelas especiales aún existen, sólo que están sostenidas por sus cuatro paredes, cuando éstas no son de vidrio. Pero todo lo que hay dentro de ellas

- El último que apague la luz... ¿qué luz, si no hay ni lamparitas?

Había que tomar decisiones políticas que "produjeran el cambio sustancial de la escuela pública atacando las causas que provocan su crisis, o había que tratar la situación desde lo técnico-pedagógico y apuntar a consolidar la idea de que el que no sirve es el maestro."

"subsiste" y se mantiene por obra y gracia del docente y la comunidad. Del docente, que en un "mea culpa" constante se hace cargo (porque así se lo hicieron entender) de que su actitud es la causa del deterioro. Quisiera preguntar si al respecto de la actitud, los políticos tienen "espacios de reflexión" con respecto a la propia. Pero a la vez quisiera reflexionar sobre qué tan distinta sería la reflexión sobre "actitudes", de tener



una condición laboral digna para los chicos y los maestros.

Por otro lado, y continuando con el vaciamiento en escuela especial, el Proyecto Base nos brindó la oportunidad de proponer. Así lo hicimos. Entre tantas otras cosas, nos perfeccionamos. ¿Cómo es posible que si durante el gobierno militar existió la carrera de "maestro en Enseñanza Especial", durante la democracia no ha habido forma de instrumentar nuevamente la carrera? O bien, aclaro, ampliar el horizonte en la carrera de Profesorado de Enseñanza Común, ya que estamos hablando y trabajando sobre integración. Hubo pedidos, hubo proyectos, hubo un gremio detrás de esto, hubo interés, inscriptos. Pero en definitiva, no hubo voluntad política.

Me preguntó socarronamente

en una oportunidad un funcionario, si yo sabía lo que era un proyecto. Y hoy, en octubre de 1988 aún estamos esperando, de quienes tanto saben del tema, que con base en "nuestros proyectos" armen "sus" proyectos. Sí, señorita..., sé lo que es un proyecto, porque hemos hecho miles

y los hemos llevado a la práctica y han sido positivos. Nos hemos metido en la realidad y están escritos. Sólo que hay que leerlos, verificarlos, presupuestarlos y acompañarlos con voluntad política.

Y ya que hablamos de Proyectos, éstos siempre presuponen recursos humanos.

Sin embargo fue desconocido este aspecto por el Consejo Provincial de Educación cuando se organizan los Equipos Técnicos centrales (hoy Servicio de Apoyo Técnico). La muestra más clara y acabada está en que hubo escuelas especiales que quedaron desmanteladas por la aparición de una nueva estructura que si bien atendía a un sector, desprotegía a otro sin, por supuesto, tener prevista la especialización de la tarea docente. No, al contrario. Como respuesta a las expectativas, se reestructuró el C.P.E. perdiéndose la dirección de Educación Especial, más allá de las propuestas de supervisores, directores, maestros y los propios padres. Aparece una nueva figura, el secretario técnico de rama especial que en un primer momento, más allá del análisis de su rol o función, se vio vaciado por un periodo de nueve meses entre el equipo anterior y el actual. Hoy a cargo de alguien que apenas conocemos. ¿Y por qué? porque el sistema desconoce la propuesta del que día a día se encuentra con la realidad en el ejercicio de su rol tan vilipendiado. Sin embargo, me atrevo a decir sin temor a equivocarme que **sólo los maestros sostienen lo que queda de educación pública, sólo los maestros deberán pelear por la educación pública. Y si ya no pudieran, por favor, que el último apague la luz para no ver la cara de un chico que clama por educación.**

Comentando libros

Revistas de actualización pedagógica

APRENDIZAJE, HOY. Revista de actualidad psicopedagógica. Buenos Aires, año VII, nº 15, junio 1987.

Algunas nociones infantiles sobre la normatividad escolar, una indagación exploratoria. Primera parte / José A. Castorina y Susana L. Fernández. Orientación vocacional clínica y operativa en el aprendizaje de la elección vocacional / Marina Müller. Psicología del aprendizaje / Raúl Mario Ajeno. Función de la conciencia léxica en el aprendizaje de la lecto-escritura / Susana Gramigna y Ana María Borzone de Manrique. Encuadre teórico para una didáctica constructivista / Cora B. Oria y Alicia Vázquez de Aprá.

LECTURA Y VIDA. Revista Latinoamericana de Lectura. Año IX, nº 3, setiembre de 1988.

Los modos de acceso al libro infantil en el jardín de infantes y en la escuela primaria / Françoise Sublet e Yves Preteur. Métodos de

Compañeros, en este número les ofrecemos un listado de revistas y publicaciones periódicas de actualización pedagógica que se reciben en la biblioteca de la Seccional Roca de la UnTER. Este espacio está abierto a los aportes de todas las seccionales.

XVII, nº 4, 1987 (64)

Posiciones / Controversias: La interdisciplinariedad en la enseñanza: ensayo de síntesis / George Vaideanu. ¿Adónde va la enseñanza superior en el África occidental francófona? / Joao B. Araújo e Oliveira. **Cuadernos:** La informática en la enseñanza: experiencias y proyectos. **Tendencias y casos:** Las unidades de enseñanza "multiedades" en los países en desarrollo / Richard Noonan y Jacques Hallak. **Revista de publicaciones:** Reseñas: La educación para la paz / Betty Reardon.

PIEDRA LIBRE. Córdoba: CEDILIJ, año I, nº 3, diciembre 1987.

La seducción de la estupidez (cuestionamiento de los ídolos de la televisión) / Elsa Bornemann. - El realismo mágico. Una alternativa para nuestros adolescentes / María del Carmen Vila. Lo maravilloso en un contemporáneo de H.Ch. Andersen. Z. Topelius / Maija Lehtonen. Siete meses para disfrutar, crear, reflexionar. Síntesis del seminario-taller del CEDILIJ en Córdoba / Nora Gómez y Teresita Sassaroli. Cien años de soledad desde las rodillas del abuelo, reportaje a Fernando Savater / Carlos Silveyra. El futuro de los libros para niños / Diana Dearden. Jugar con palabras. Taller realizado en Córdoba durante la Jornada de Recreación y Tiempo Libre. Un espacio para compartir. Red Latinoamericana y asociados de Centros de Documentación de Literatura Infantil y Juvenil / Cecilia Bettolli. Bocaditos para saborear en el aula y fuera de ella / autores varios.

CEDILIJ: Centro de Difusión e Investigación de Literatura Infantil y Juvenil.

REVISTA ARGENTINA DE EDUCACION. - Buenos Aires: Asociación de Graduados en Cien-

cias de la Educación. Año VI, nº 10, mayo de 1988.

La función de la escuela: conocimiento y poder / José Tamarit. Carrera docente y contexto social: los docentes primarios en las regiones rurales "modernas" / Claudia Jacinto. Las primeras ideas infantiles sobre la autoridad presidencial / Beatriz Aizenberg y José Antonio Castorina. ¿Qué es el cuaderno de clase? / Alicia Devalle de Rendo y Flora Perelman de Selarz.

STADIUM: Revista de educación física y deportiva. - Buenos Aires, Año 22, nº 130, agosto 1988.

Atletismo: Ejercitaciones para la partida del velocista / A. Goldin. El tándem para la enseñanza del lanzamiento de la bala / Karl Lennartz. Educación Física: Clasificación de los juegos / G. Baccquer, C. González y M. Pious. La crisis de la educa-



ción física argentina / F. Rodríguez Facal. Entrenamiento: Lipertrofia y fibra muscular / Jorge de Hegedüs. Muchas menudencias provocan la perfección / R. Amery. Hacia un mejor futbolista / C. Borzi. Medicina: El linde "aeróbico-anaeróbico" / P. Legrós y M. Pradet. Psicología: El entrenamiento psicológico / Glyn C. Roberts. Sociología: El lugar de los jóvenes / J. Malet.

VOCACION NIVEL INICIAL. Revista mensual para la maestra

jardinera. - Buenos Aires: Vocación Docente, año II, nº 15, mayo de 1988.

Para los más chiquitos: Una mascota paseandera / Mirta Codreghini y Viviana Weidmann. Planificaciones para compartir: "Todos juntos en familia" / Maytere Roveg-

nano. El cuerpo en movimiento: La profunda significación del movimiento / Martha Kappelmayer. Manos en acción: Los cumpleaños en la sala / Alejandra Dubovik. El jardín en imágenes: Nuestro vecino el alfarero / M. Vilches de Mercado. Sacate el antifaz, te quiero cono-

cer... / Lilia F. de Menegazzo y M. Codreghini. Lectoescritura e iniciación matemática: ¿Qué es leer y escribir en el jardín de infantes? / Liliana Méndez y Enrique Tarchini. Conmemoración: 28 de mayo "Día Nacional de los Jardines de Infantes".

El gremio y nuestro compromiso

por Perla Sosa

Compañeros, con este número de "QUIMAN" finalizamos un período lectivo más... y ese es el propósito de esta nota: LA REFLEXION para no sentirnos como que solamente pasó otro año de clase, al que apilaremos junto a otros muchos más a los fines del cómputo jubilatorio.

Es mi deseo que este año, al llegar las vacaciones y con ellas los momentos "de solaz y descanso", encontremos un tiempo para la reflexión sobre diversos aspectos gremiales a tener en cuenta.

Estos meses pasados fueron duros por las luchas en el plano salarial y por el logro de una mejor educación.

Y así nos encontramos ante el primer punto del tema que propongo analizar: los paros y su efectivización.

Aquí se enlazan, como los eslabones de una larga cadena, lo que es la falta de compromiso gremial y la NO ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS.

Quien no asiste a las asambleas desconoce cuáles son las reales motivaciones del paro. Entonces, parar o no es lo mismo. Su grado de descompromiso es tal que eso lo hace sentirse ajeno a la lucha de sus compañeros.

Pensemos, compañeros, que una asistencia masiva puede lograr cambiar rumbos muy importantes.

Recordemos, por ejemplo, qué pasó cuando en una asamblea multitudinaria de este año, resolvimos por unanimidad marchar hacia el canal oficial de televisión. A partir de ese momento cambió la tónica de las informaciones: se pasaron los comunicados de Un.T.E.R. y CTERA, sin ambigüedades y sin cortes. Al día siguiente estuvieron los periodistas y camarógrafos en nuestra sede y se comenzaron a cubrir las alternativas del plan de lucha.

Cosas así pueden cambiar el rumbo de la historia, como lo cambió la marcha blanca y tantos otros actos donde se ha demostrado la voluntad firme, seria y coherente de hacer bien las cosas.

No es mi intención ser reiterativa, porque ya varias veces desde este espacio, me he referido al enorme compromiso que significa pertenecer a un gremio y reiteradas veces me he referido también a esas tres importantísimas columnas que sostienen la estructura sindical: LUCHA, UNIDAD Y PARTICIPACION.

Hoy solamente quiero dejar abiertos -como les decimos a nuestros alumnos- "camino para la reflexión".

Recordemos juntos que nuestro gremio nos ofrece, **TRAS AÑOS DE LUCHA**, estos logros: jardines maternales que vienen a cumplir un sueño largamente acariciado por los afiliados y a llenar una real necesidad, como es nada más ni nada menos que la del cuidado de las criaturas de las mamás que trabajan. La Obra Social, que cubre e implementa planes de turismo, gastos de material quirúrgico descartable, odontología, etc. Convenios para el otorgamiento de viviendas y también gracias a la lucha gremial, gozamos del



reglamento de licencias actual, salidas en épocas de lactancia...

En lo que respecta a nuestra seccional, el gremio pone a disposición de sus afiliados una biblioteca con más de mil doscientos ejemplares que es realmente un orgullo, puesto que cuenta con lo más moderno y de avanzada para ayudar al docente en lo pedagógico y didáctico.

Siento que todo esto que escribo es un poco sobra-abundante, porque son cosas que todos conocemos bien PUESTO QUE LAS USAMOS.

Ahora, quiero hacer una pregunta que me parece clave: ¿Es moral y ético que un compañero que desmembra el gremio no acatando los paros, use simultáneamente los beneficios gremiales?

¿Es moral y ético que un docente que no acata los paros no convoque a sus alumnos y ese día se dedique a tomar mate o a pasear con el reducido grupo que asistió?

Pido que no nos rasguemos las vestiduras al leer esto, pues estas conductas no son las de todos los docentes que no acatan los paros; pero sí las de algunos. Y desconocerlas o silenciarias sería, utilizar la política del avestruz tantas veces puesta en práctica por los argentinos con los resultados históricos que son de público conocimiento.

Como contrapartida a todo esto podemos preguntar: ¿cómo se sienten los docentes que sí hacen los paros, los que sufren los descuentos y amenazas? Los que son el blanco de comentarios malévolos, ya sea provenientes de los medios de comunicación masiva, o escuchados hasta por boca de sus propios vecinos, en el mercadito de la esquina, los que sufren la ansiedad (y a veces recriminaciones) de los padres de sus alumnos... en fin todo un cúmulo de angustia.

Sienten la presión que les reprocha luchar por un salario digno o por la jerarquización de su trabajo. Me pregunto y pregunto: ¿Qué pasa con estos docentes?



lectura en español: ¿Reflejan nuestro conocimiento actual del proceso de la lectura? / Yvonne S. Freeman. El cuaderno de clase y su autor / Alicia Devalle de Rendo y Flora Perelman de Selarz. Clásicos de la literatura infantil: Marta Brunet / María Luisa Cresta de Leguizamón. Hacia el Año Internacional de la Alfabetización: naturaleza del problema del analfabetismo / Unesco.

PERSPECTIVAS. Revista trimestral de educación / Unesco, vol.

Creo firmemente que la duda o el disgusto ante una medida de fuerza, debe expresarse de una ÚNICA MANERA: con la concurrencia MASIVA a las asambleas y **votando** o buscando, entre todos, nuevas modalidades o alternativas.

No es una utopía, compañeros, es un acto de voluntad y conducta gremial.

¿Es demasiado presuntuoso pedir que estas líneas no se leyeran en forma solitaria y aislada, sino que su lectura fuera realizada en grupos donde se las debatiera, criticara y por sobre todo SE LAS CONSIDERARA?

Y este es otro punto: ¡Qué lindo sería que la redacción de "QUIMAN" se encontrara "nevada" por las cartas de compañeros, enviadas desde los cuatro puntos cardinales de nuestra provincia. Puesto que esta revista también es una GRANDE, HERMOSA E IMPORTANTE CONQUISTA GREMIAL, cuya finalidad es ser tribuna del docente y órgano de participación, tanto para lo laboral como para lo pedagógico.

Esperando reencontrarnos nuevamente en el número de marzo-abril de nuestra revista, deseo a todos nuestros compañeros FELICES VACACIONES

"Poner el cuerpo"

Por Diana Milstein, Analf Siccoco, María Fernanda González

"Hace poco tiempo una maestra me preguntó ¿por qué insistís con esto del cuerpo?. A partir de esta reflexión conjunta nació este interés por contar a otros maestros mi preocupación por el cuerpo y la escuela. Así fue como me acerqué a dos maestras de primer grado de escuelas rurales de Cipolletti: María Fernanda y Analf.

Juntas, nos propusimos adentrarnos en la problemática de niños de sectores populares, que fracasan durante el ciclo, permanecen año tras año sin poder avanzar. Eramos conscientes de la imposibilidad de combatir este problema desde nuestro puesto solitario en el aula, ya que el fracaso escolar abarca una situación mucho más amplia, además de tener una relación directa con los sectores sociales implicados. Por ello intentamos mirarlo y tratarlo desde un punto de vista determinado". Dice Diana Milstein

Partimos del supuesto de que todos los niños que inician su escolaridad primaria son capaces de aprender aquello que supone el grado inicial.

Por otro lado, siempre aparece como postulado fundamental en el discurso de los docentes e incluso



en los lineamientos curriculares, "la formación integral del niño". Nosotros nos cuestionamos este fin desde la práctica: ¿es cierto que formamos integralmente al niño?, la respuesta fue no, y lo pudimos apreciar a partir de una simple observación: en la escuela, la vida de los niños está fragmentada; desde la especificación caprichosa muchas veces, de los tiempos para estar quieto o moverse, la estructuración rígida de la utilización de espacios; los momentos para conversar o hacer silencio, los temas que se pueden y deben hablar o escuchar; etc.

Es decir, que en diferentes momentos se requiere del buen funcionamiento de distintas partes del niño. A veces su cabeza para pensar, otras de su obediencia pero sin pensar demasiado. A veces de su boca para hablar, otras de sus oídos para escuchar. A veces de su socialización para trabajar con otros, otras de su in-

dividualidad ("no mires, no te copies, trabaja solo"). A veces de su cuerpo para Educación Física o para bailar en un acto, otras de su absoluta quietud y olvido de su movimiento para trabajar en orden y silencio ("concentrarse"). Y así podríamos seguir enumerando ejemplos. Pero sucede que el niño es todo uno y más allá de los intentos por segmentarlo, él no se separa, actúa integralmente y muchas veces se lo acusa de indisciplinado, aunque con esto no queremos negar la necesidad de disciplina para aprender.

Una anécdota puede resultar significativa a este respecto. Hace un tiempo, una maestra estaba dando clase y un niño no hacía otra cosa más que moverse en el asiento, levantarse, caminar, hablar con los compañeros. Ante esta situación la maestra se enojó y echó al nene fuera del aula. Después, en el recreo, la maestra preguntó al niño por qué se había portado mal. Él se sonrió y ella se molestó más. Pero dos días más tarde, la docente supo de una situación especial que ese niño pasaba en su casa, por lo que pensó en la relación que podría haber entre ese acontecimiento y la conducta del niño. Luego, la maestra nos revelaba que si P. hubiera llorado y hubiera hablado, ella lo hubiese entendido. Pero él se sonreía, molestaba. ¿Quién podría imaginarse?

De ésta u otras situaciones similares podríamos concluir en que el problema está en el docente, que es incapaz de entender al niño y deberá estudiar y capacitarse más y así solucionar los problemas. Pero, también, podríamos intentar otra conclusión, que a nuestro juicio es más explicativa. El problema radica en que esta maestra no pudo ver que ese niño le hablaba con su cuerpo, creyó que la única manera de expresar angustia es llorando o hablando porque así lo expresa ella, porque el cuerpo ha sido dejado de lado, ignorado o utilizado para un fin particular en un momento dado.

Además, habría que tener en cuenta que el cuerpo está, que somos cuerpo y actuamos con él permanentemente. También habría que reparar en la diferencia que hay en la forma de concebir, utilizar y representar el cuerpo, según uno u otro sector social. A modo simple de ejemplo, preguntamos ¿significará lo mismo el cuerpo para un niño cuyo papá es un obrero de la construcción, que para un niño cuyo papá es arquitecto?. Esta temática está profundamente analizada por sociólogos, entre los que se destaca Pierre Bourdieu, que no comentaremos en toda su extensión.

Pero si nos interesa profundizar la idea acerca de la forma en que la institución escolar impone, a través de sus docentes, un "modo corporal" que no coincide con el modo experimentado y vivido por los sectores populares. Es decir, se obliga al niño a olvidar su vida extraescolar y a fragmentarla. El docente ignora esto, no es intencional su proceder, sino que es producto de su formación, por un lado, y de la presión poderosa del sistema institucional, por otro. En definitiva, es hablar de la misma situación.

Nosotros, dándole lugar al cuerpo y al movimiento, hemos obtenido logros importantes. Nuestra experiencia desembocó, por una parte en un proyecto de investigación cuyo objetivo se centra en la descripción del uso del lenguaje corporal de los niños que nos habla de su modo de aprender.

Esto tiende a enriquecer el conocimiento respecto de nuestros alumnos. Por otra parte, hemos recogido como aprendizaje que lo cognitivo es fundamental.

Pero no resulta suficiente ni para el alumno, ni para el docente.

La percepción del mundo y la expresión de la interioridad está estrechamente relacionada con la acción (gestos, posturas, movimientos, uso del espacio) que el sujeto ejerce sobre los objetos del mundo, lo que hemos conceptualizado como acciones con valor de lenguaje corporal.

Hemos desarrollado actividades en torno del cuerpo y el movimiento, que se integran en el niño en relación con los aprendizajes, pero que no hemos pensado en ese sentido como una suerte de causalidad.

Las actividades tienden a permitir el conocimiento del cuerpo, no para aprender a nombrarlo, sino para desarrollar su capacidad de expresión. Así por ejemplo, resultó interesante una serie de actividades relativas a la cara y a las manos: jugar con los ojos, boca, accionar con las manos sobre la cara, transformándola, armar gestos con la cara de un compañero. Los niños se ayudaron con espejos para observarse y verse distintos, para poder armar en su propio rostro los gestos de los otros niños. Así, mirando la expresión de los otros, cada uno pudo entender su propio gesto; también pudo hacer que otro manifestara, con su gesto, sentimientos.

De la misma manera, cada parte del cuerpo tiene posibilidades de movimiento y expresión. También es importante la relación con otros materiales: telas, cintas de papel, diarios, cajas, etc.

El trabajo con telas resultó muy rico, pues se exploraron distintas posibilidades de percepción y movimiento: cómo se pueden mover las telas, utilizando mucho o poco espacio; cómo me puedo esconder o esconder de un grupo; cómo se mueve y cómo la imito; convertirla imaginariamente en otro elemento. Asimismo fue útil el trabajo corporal en relación con las operaciones lógicas, sin caer en el mecanismo de pensar que, por ejemplo, si hoy clasifico material estructurado, antes debo realizar trabajo de clasificación con el cuerpo. Es importante que el niño opere clasificando, ordenando. Entonces, en diversas oportunidades se organizan actividades corporales con esta idea.

Así también, no es necesario que si hoy en la clase de Lengua vamos a escribir sobre los animales, antes debamos movernos como tales. Lo que nos parece interesante es que todas las temáticas cercanas al interés del niño tengan la oportunidad de trabajarse corporalmente.

Esto parece tener una razón, la cual ahora no podemos asegurar; pero hay elementos que nos llevan a proponerla. El cuerpo no sólo tiene la posibilidad de expresar una intencionalidad del sujeto, sino que nos sirve para conocer y comprender el mundo, el accionar corporal actúa en muchos casos como soporte de aprendizajes.

Faltaría agregar algunas consideraciones acerca del docente. En este sentido, creemos que estas actividades no tienen la posibilidad de ser copiadas, creemos que en la medida en que cada uno pueda "poner su cuerpo" en la clase, podrá ampliar su mirada y ver cómo usan los niños su cuerpo. Podrá quizá también entender las formas que tienen los niños de acercarse a los objetos y sujetos del mundo e intentar nuevos caminos para la tarea.

¿Dónde y cómo educar para la cooperación?

por Leonardo de Ferraris
Cooperativa de Electricidad de Bariloche

La educación puede darse en dos planos: la sistemática, la que se imparte en el aula y la asistemática que, sin una institución educativa que haga de continente, propicia una educación perma-

nente. Es en esta doble faz de la educación donde se insertan las experiencias que la Cooperativa de Electricidad de Bariloche quiere compartir con toda la comunidad.

EXPERIENCIA AULA-TALLER

Sin duda alguna, difícilmente encontraremos un ámbito más apropiado para la educación cooperativa que el que proporciona el aula de un establecimiento escolar. Y difícilmente haya una institución más apropiada que la escuela para acoger y promover el cooperativismo.

Simultáneamente el cooperativismo se conjuga con la labor docente en la formación de seres humanos integrados a su medio, sensibles en su participación solidaria, comprometidos con la realidad socio-cultural de su contexto, responsables en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes, incentivados en la reflexión crítica de la realidad y activos partícipes de la vida en sociedad con profunda vocación de servicio.

Estas premisas nos incentivaron para llevar adelante esta experiencia que hoy compartimos con ustedes y que hemos llamado "TALLERES ESCOLARES DE COOPERATIVISMO".

¿Por qué "talleres"? Tal vez radique aquí toda la originalidad de

nuestra propuesta, ya que no es la primera vez que se realiza una experiencia, de educación cooperativa en los colegios.

Durante décadas, la educación áulica estuvo enmarcada en la transmisión del conocimiento en forma vertical, al decir esto deci-

búsqueda de nuevas metodologías que hagan factible no ya la transmisión del "saber" sino del "ser", no sólo los conceptos cooperativos sino los principios vivenciales del cooperativismo.

De nuestras experiencias en otras áreas de la educación, rescatamos la modalidad del "aula-taller" como la más apropiada para realizar este intento, teniendo en claro que nuestro objetivo no apunta a la formación de cooperativas escolares, las que -creemos- surgirán espontáneamente como modo de implementar y organizar los principios previamente internalizados.

Estamos convencidos de que, invariablemente, la formación de una cooperativa escolar es el camino a seguir por aquellos que efectivamente vivencian la esencia de la filosofía cooperativa.

El eje del saber bajaba hacia los alumnos. Nuestra experiencia en cambio, intenta, que el eje del conocimiento se mueva en forma horizontal y de esta forma lograr la movilización del educador a través de las acciones motivadoras del educando.

Esta "inversión" en el proceso de aprendizaje no puede darse a través de los recursos didácticos tradicionales sino que exige la

OBJETIVOS GENERALES

a) Desarrollar en los participantes de la experiencia una apertura a la solidaridad y al trabajo compartido, logrando de esta manera una mejor comunicación en su entorno educativo, familia y contexto social.



b) Profundizar la esencia del cooperativismo para dar a la sociedad jóvenes afianzados a una actividad democrática, aceptando y respetando a los demás como premisa de vida.

c) Insertar el cooperativismo como forma de relación no sólo interpersonal sino como una manera de diálogo entre colegios e Instituciones, hacer en definitiva una relación comunitaria.

d) Extender los lazos de la ayuda mutua más allá de los intereses personales, llevarlos al campo de la solidaridad humana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

a) Implementar el trabajo de aula-taller cooperativo en el tercer ciclo primario, con el objeto de permitir una mejor integración por parte de los adolescentes con su medio escolar y social en un contexto de trabajo cooperativo y aprendizaje participativo.

b) Permitir que a través de los talleres los educandos evalúen sus necesidades prioritarias y encuentren a través del cooperativismo un camino no competitivo y de ayuda cierta para la superación de sí mismos.

Logrando los anteriores objetivos, generales y específicos, podemos esperar que de los talleres surjan dirigentes cooperativos con un conocimiento profundo de las implicancias legales y sociales de agrupaciones de este tipo.

METODOLOGIA

Elegimos la metodología de taller, porque a diferencia de una con-

ferencia, curso o seminario, el taller se caracteriza por ser un espacio de encuentro donde, en pequeños grupos, podemos participar activamente, compartiendo **TODOS JUNTOS** nuestras experiencias e inquietudes. Esta metodología permite utilizar como material de análisis y reflexión la propia práctica cooperativa.

RECURSOS -Técnicas participativas a través del aula-taller:

- Comunicación
- Diálogo
- Juegos
- Dramatizaciones
- Análisis y discusión de emergentes espontáneos
- Debate dirigido
- Pequeño grupo de discusión
- Foro
- Profundización de temáticas propuestas:
- Lectura
- Trabajo en equipo
- Debate
- Fichar bibliografía
- Expresión oral, escrita y gráfica

IMPLEMENTACION

Plan de Trabajo:

a) Sensibilización: a través de un audiovisual lograr la motivación del grupo de alumnos mediante el cual se introduce a los mismos en el tema.

b) Implementación del "aula-taller", con tiempos de exposición teórica y tiempos de trabajo grupal.

c) Trabajo de práctica cooperativa: en este tiempo de trabajo el grupo organizado pone en práctica no sólo los principios teóricos, sino

que resuelve de manera práctica los problemas prioritarios.

La experiencia se realizó con alumnos del tercer ciclo primario de una escuela de nuestra localidad.

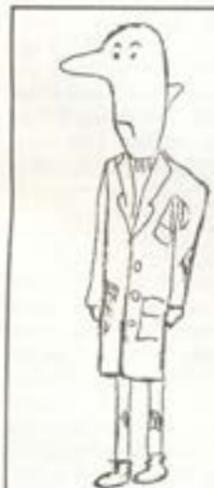
A través de la técnica antes mencionada tratamos de promover en el contexto escolar la autogestión.

El taller está integrado por dieciséis módulos de trabajo divididos en dos partes, la primera consta de ocho módulos teóricos de conocimiento y profundización cooperativa, y la segunda está centrada en el trabajo cooperativo dentro de la escuela como cooperativas escolar e incluye autoevaluación y contacto con otras cooperativas del medio. Cada módulo tiene una duración de noventa minutos divididos en dos instancias de trabajo.

Cabe mencionar que es imprescindible la presencia, de un docente del establecimiento, como observador del taller. El será el continuador de la gestión frente a los niños en su escuela.

CONTENIDOS

- Base de la Filosofía Cooperativa
- Cooperar
- Solidaridad
- Justicia
- Ayuda Mutua
- Principios Cooperativos
- Simbología e interpretación de los mismos
- Reseña histórica del cooperativismo en el mundo y en nuestro país.
- Cooperativas de nuestro medio
- Cooperativas escolares
- Organización y puesta en marcha de una cooperativa escolar
- Nexo con la Institución y con el medio, forma de integración



No hay tu tía

El docente del año

Descontado Maestri (rionegrino, casado, 9 hijos) ha sido elegido por un riguroso jurado como **EL DOCENTE DEL AÑO '88**.

Se lo ha premiado con A 300 (Austres trescientos) como anticipo de la Cláusula Gatillo y nos representará como modelo del Plan "SONAR Y DESCONTAR" en la Feria Internacional de la Dietética.

Cabe destacar que esta Feria

se realizará próximamente en la ciudad de Córdoba, organizada por el PAICOR y auspiciada por el Fondo Monetario Internacional. ¡Congratulaciones Compañero Descontado Maestri!

• Anécdota

Dos maestros chagueños son designados en Arroyo de la Ventana. En Viedma les dicen que para llegar al paraje deben pasar por Sierra Grande y preguntar por la casa de UNTER.

- "Unter...Unter... ¡Clavado que es alemán el hombre!"

El Barco Fantasma

Por los lentos ríos amazónicos navega un barco fantasma, en misteriosos tratos con la sombra, pues siempre se lo ha encontrado de noche. Está extrañamente iluminado por luces rojas, tal si en su interior hubiese un incendio. Está extrañamente equipado de mesas que son en realidad enormes tortugas, de hamacas que son grandes anacondas, de bateles que son caimanes gigantes. Sus tripulantes son bufeos vueltos hombres. A tales peces obesos llamados también delfines, nadie los pesca y menos los come. En Europa, el delfín es plato de reyes. En la selva amazónica, se los puede ver nadar en fila, por decenas, en ríos y lagunas, apareciendo y desapareciendo uno tras otro, tan rítmica como plácidamente, junto a las canoas de los pescadores. Ninguno osaría arponear a un bufeo, porque es pez mágico. De noche vuélvese hombre y en la ciudad de Iquitos ha concurrido alguna vez a los bailes, requebrando y enamorando a las hermosas. Dióse el caso de que una muchacha, entretenida hasta la madrugada por su galán, vio con pavor que se convertía en bufeo. Pudo ocurrir también que el pez mismo fuera atraído por la hermosa hasta el punto en que se olvidó su condición. Corrientemente, esos visitantes suelen irse de las reuniones antes de que raye el alba. Sábese de su peculiaridad porque muchos los han seguido y vieron que, en vez de llegar a casa alguna, fueron al río y entraron a las aguas, recobrando su forma de peces.

El barco fantasma está, pues, tripulado por bufeos. Un indio del alto Ucayali vio a la misteriosa nave no hace mucho, según cuentan en Pucallpa y sus contornos. Sucedió que tal indígena, perteneciente a la tribu de los Shipibos, estaba cruzando el río en una canoa cargada de plátanos, ya oscurecido. A medio río distinguió un pequeño barco que le pareció era de los que acostumbradamente navegan por esas aguas. Llamáronlo desde el

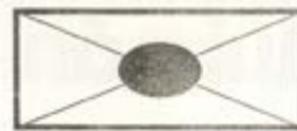


barco a voces, ofreciéndole compra de los plátanos y como le daban buen precio, vendió todo el cargamento. El barco era chato, el shipibo limitóse a alcanzar los racimos y ni sospechó que clase de nave era. Pero no bien había alejado a su canoa unas brazas, oyó que del interior del barco salía un gran rumor y luego vio con espanto que la armazón entera se inclinaba hacia adelante y hundía, iluminando desde dentro las aguas, de modo que dejó una estela rojiza unos instantes, hasta que todo se confundió con la sombría profundidad. De ser barco igual que todos, los tripulantes se habrían arrojado al agua, tratando de salvarse del hundimiento. Ninguno lo hizo. Era el barco fantasma.

El indio shipibo, bogando a todo remo, llegó a la orilla del río y allí se fue derecho a su choza, metiéndose bajo su toldo. Por los plátanos le habían dado billetes y moneda dura. Al siguiente día, vio el producto del encantamiento. Los billetes eran pedazos de piel de anaconda y las monedas, escamas de pescado. La llegada de la noche habría de proporcionarle una sorpresa más. Los billetes y las monedas de plata, lo eran de nuevo. Así es que el shipibo estuvo pasando en los bares y bodegas de Pucallpa, durante varias noches, el dinero mágico procedente del barco fantasma.

Sale el barco desde las mas hondas profundidades, de un mundo subacuático en el cual hay ciudades, gentes, toda una vida como la que se desenvuelve a flor de tierra. Salvo que esa es una existencia encantada. En el silencio de la noche, aguzando el oído, puede escucharse que algo resuena en el fondo de las aguas, como voces, como gritos, como campanas...

De Fábulas y leyendas americanas, *Ciro Alegria, Austral Juvenil*. Editorial Espasa Calpe (Piedra Libre. Año I. Número 3, diciembre 1987)



CARTAS DE LECTORES

"No teníamos nada que festejar"

Sra. Directora del Diario Río Negro: "por la presente deseo contestarle al Sr. Héctor González ('Río Negro' 16-9-88) en la que acusa de 'ceguera ignorancia' a los educadores.

"Deseo aclararle a este señor que soy docente en ejercicio de mi profesión desde hace veinte años. Pero en todo ese tiempo nunca sentí la desazón y tristeza que viví en esta oportunidad.

"Quizás no recuerde el señor González que el 11 de setiembre es también el Día del Maestro. No lo quisimos recordar en una plaza pública; sentimos vergüenza ante el ilustre prócer, de presentarnos a realizar la parodia de un acto, cuando nuestras escuelas están en lamentables condiciones, sin mobiliario, sin elementos, con docentes que tienen que correr de un cargo a otro para sobrevivir con un magro salario. Con niños que carecen de útiles, ropas adecuadas, con niños con hambre. El mejor homenaje en su centenario debió haber sido la defensa de la escuela pública, un presupuesto digno para educación, e igualdad de posibilidades para todas las provincias argentinas, para poder 'educar al soberano' como Sarmiento lo quería.

"Señor González: el 11 de setiembre también fue mi día, y coincidido con mis compañeros: no teníamos nada que festejar. Pero su problema está resuelto, este año los maestros del país, unidos en la histórica Marcha Blanca, tan silenciada por los medios, pero tan clara para nosotros, decidimos recordar como "Día del Trabajador de la Educación" el 23 de Mayo. Para su tranquilidad de ahora en más rendiremos homenaje al ilustre sanjuanino, defensor de la "escuela pública" el 11 de setiembre. Y el 23 de Mayo lo recordaremos como el "Día del Trabajador de la Educación".

Lamento profundamente que mi 'obnubiladamente' no recuerde haber escuchado nunca la voz del señor González defendiendo la escuela pública, o preocupada por los problemas mucho más profundos que afectan a la educación, culpa de la postergación que sufre desde hace años. No es, señor González, llamándonos 'ignorantes' como solucionará las dudas que dice tener. Acérquese a la escuela de sus hijos, hable con sus maestros, participe de la problemática educativa. Quizás así comprenda nuestro silencio este 11 de setiembre.

Atentamente
Marta B. Vacas de Dousdebés
General Roca-Río Negro
(N. de la R. la parte en negritas fue censurada por el diario "Río Negro")

"Lo mismo un burro..."

Compañeros:
Leemos "Quimán" porque queremos saber qué piensa, siente y quiere la Comunidad Educativa Rionegrina. Por ella estamos informados y se nos ocurrió ¿Por qué no colaboramos? Y este tema lo teníamos preparado. Se los mandamos porque tal vez alguien puede querer saber. Acá vá:

Frente al eventual "Se igual" de Minguito, o el "Todo es igual nada es mejor, lo mismo un burro que un gran profesor..." nos acercamos hoy a las llamadas **PSICOPATOLOGÍAS DE ALGUNAS CREENCIAS.**

En los últimos diez años es un hecho común ver en revistas y medios de comunicación masiva la proliferación de avisos de esoterismo, ciencias ocultas, tarot, talismanes, parapsicólogos, que terminan confundiendo y creando más problemas de los que pretenden solucionar y de los que la gente imagina.

"Andá al astrólogo o a tal parapsicólogo..." -es frecuente escuchar.

En cambio, es menos frecuente que se derive o consulte a un psicólogo, muchas veces por desconocimiento o por temor a la locura o al "estar loco", con que se confunde el motivo de consultar.

Es más fácil aferrarse al horóscopo o a los vendedores de ilusiones que acudir a una consulta cuyas características se ignoran o se conocen estereotípicamente y es imaginada por muchos como un interrogatorio o control, confundiendo al psicólogo con un juez, policía o sacerdote.

La atención psicológica por lo contrario, permite al consultante acercarse al **conocimiento, comprensión y solución** de un problema personal, de pareja, familiar o de cualquier otra índole. Así es acompañado en su búsqueda y decisiones y, fundamentalmente, **escuchado, fundamentalmente comprendido y respetado** en su intimidad e integridad como persona, cualquiera sea su situación.

Básicamente, toda actividad terapéutica lleva implícita una concepción antropológica previa, o sea del sentido humano del **dolor, de la ternura, del amor, del trabajo y aún de la vida y de la muerte.**

Pretender ayudar, adivinar, orientar o predecir a partir de una fecha de

nacimiento, tirada de cartas u otro medio de éstos, es reducir la persona a un destino de fatalidad o un determinismo absoluto. Sin descubrir que la vida implica un proyecto de realización abierto, original e irreplicable de cada ser humano y que el hombre está inserto en una determinada cultura. Es, básicamente, un ser social e histórico y fundamentalmente es el único que puede pensarse a sí mismo, planificar sus acciones y ser protagonista de ellas.

Pero...a cuántos les termina sucediendo lo que decía el horóscopo.

Es común en épocas de crisis socioeconómicas que aparezca y prevalezca el llamado pensamiento mágico o animista, que antiguamente rodeaba a los cortesanos y contemporáneamente ha llegado a instalarse en los despachos de algunos gobernadores.

Así, en nuestro país y en los últimos quince años, después de un aporte brillante de la psicología a la salud de nuestro pueblo, que eclosionó en los años 70-72, centrándose en la impugnación del autoritarismo e individualismo, se intentó borrar los avances hechos en este camino de **toma de conciencia de la realidad.** Mediante la prohibición del ejercicio de la psicología, se llegó incluso, en 1980, a considerarse ilegal toda intervención del psicólogo en los distintos ámbitos: tratamiento, instituciones, comunidad, dando paso simultáneamente a todas las prácticas mágicas que invadieron nuestro país.

El pasaje de la dictadura militar a un sistema de gobierno democrático ha permitido legítima nuestra práctica y continuar avanzando en nuestro compromiso con la salud. Paulatinamente retomamos la ruta interrumpida, intervenimos y accionamos más allá del ámbito del consultorio. Vamos ganando la calle, el barrio, la comunidad... interviniendo en la vida de grupos e instituciones, intentando mejorar la vida de nuestra gente, sin ofrecer mundos ilusorios, ni soluciones mágicas.

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

Docente perfecto

Queridos amigos de Quimán:
En primer lugar quiero felicitarlos por los números que se han editado de esta revista. Creo que los docentes rionegrinos nos sentimos parte de ella, aunque no siempre colaboramos directamente, y también porque constituye un aporte a nuestro quehacer diario para trabajar con los alumnos en el aula.

En segundo lugar, quiero que se-

pan que me motivó a escribir esta carta a un diario del Consejo de Educación que vi ciuculando por una escuela.

En una de sus páginas aparecían modelos de trabajos para diferentes materias y... ¡Cuán grande fue mi sorpresa cuando lei el nombre de docentes de breve pero muy conocida trayectoria por aquí! ¡Qué se yo!!! ¿vió?!, el prototipo del "docente perfecto" que le dicen.

De los que hablan mucho y hacen menos y no hablan de que colaboren en tareas escolares. Lástima que los chicos que fueron alumnos no "recuerden" haber leído ninguna "ficha de trabajo" sobre la materia... pero, claro uno no siempre tiene la posibilidad de conseguir un "pestito" en Viedma y... "hay que cuidar la imagen"... no sea cosa que "se den cuenta" que hay gente que le gusta trabajar poco EN Y PARA la Educación.

Pero no pierdo la esperanza de que algún día nos sinceremos, no seamos hipócritas, y participemos. Que podamos hacer algo porque realmente creemos que la educación es la luz que ilumina el camino de un pueblo, y no porque se nos vaya a publicar lo que por única vez hemos hecho.

Ah, espero que al final de esta carta Uds. me pongan también... "¡¡gracias!!! profesora Andrea Prieto".

Me sentiré una heroína de la Educación. Besos para todos quienes crecen con Quimán.

Andrea Prieto

Represión

Sra. Directora
del Diario Río Negro

Me voy a referir al editorial del matutino que dirigo, publicado el día 30 de setiembre de este año bajo el título de: "Sí, es una campaña". Extraigo un párrafo utilizado como al pasar, pero que realmente deja un mensaje subjetivo y distorsionado: "Desde aquellos vergonzosos episodios protagonizados por algunos participantes de la manifestación organizada por la CGT..."

Soy un trabajador de la educación y como tal tengo la versión fidedigna y objetiva de compañeros que estuvieron presentes en dicho evento, quienes vieron con ojos de asombro, estupefactos, cómo se producían los hechos represivos. Primero, en un sector ajeno a la concentración, entre policías y "revoltosos" cuyo origen se debería investigar, pero en seno (¡oh casualidad, una cámara de ATC colocada allí registraba los hechos! ¿Qué hacía a una cuadra de la concentración, su teórico objetivo?).

Más tarde de encendida la mecha, comenzó la provocation y posteriormente la represión a quienes pacíficamente escuchaban el discurso de Saúl Ubaldini.

Carrros de asalto, -los mismos de la oculta represión a la MARCHA BLANCA- atropellaban a cuanto ser humano

se cruzara por delante, hubiese estado o no en Plaza de Mayo. Y al final, el postre, las fuerzas de seguridad se extendieron por toda la ciudad y hasta una mujer de edad madura, que dormía en el andén de la estación Constitución, pasó a ser blanco de tal atropello premeditado e irracional.

Ante todo esto, ¿quiénes fueron los protagonistas del "vergonzoso" episodio? ¿Los apaleados trabajadores o quiénes? ¿Quién escribe el editorial tiene los elementos necesarios para hacer tal aseveración? ¿O una vez más los trabajadores somos víctimas de una acusación "injustificable", máxime cuando el propio ministro del Interior deslindó responsabilidades a la CGT?

No hay que olvidar que siempre existen dos historias: la de los que la escriben y la de los que la viven. El tiempo es el testigo.

Juan Ernesto Pavón

General Roca

N. de la R.: Esta carta no fue publicada por el diario "Río Negro".

Con las mismas esperanzas

Compañeros de Quimán:

En el marco de los festejos del 72º aniversario de Ingeniero Jacobacci, se presentó Antonio Tarragó Ros para ofrecer un recital.

Como estábamos en la Semana de protesta nacional docente, un grupo de compañeros de la Seccional Unter Jacobacci mantuvimos una reunión informal con el cantante popular. Intercambiamos ideas sobre temas de política educativa general y le solicitamos su colaboración con la Semana de lucha docente.

Accedió gustoso a la propuesta y nos dedicó el tema "Chamarra del laburante". Luego de explicar el significado social de la canción, Tarragó Ros dijo: "Dedico este tema a los docentes que están en la Semana de protesta nacional. Los maestros tienen los mismos problemas que nosotros, las mismas necesidades y las mismas esperanzas que nosotros. Cuando digo ,nosotros, no me refiero sólo a los artistas sino a todos ustedes", haciendo alusión a todos los trabajadores presentes.

Es importante aclarar que el artista se presentó a actuar a partir de la cero del día 10 de setiembre por haberse plegado al paro de la C.G.T.

Hechos como éste demuestran que los trabajadores continuamos luchando codo con codo por nuestras justas reivindicaciones y que juntos podemos triunfar.

Fraternalmente,

Javier Seguro, Elisa Marticorena,
Noemí Silva, Liliana Lastiri y Fabiana Franco,
Seccional Unter Jacobacci.

Quimán

(Quiero saber, en lengua mapuche) para transformar la educación.

Revista de la UnTER, Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro-Entidad de Base de CTERA.

Año II-Nº 8-Noviembre/Diciembre de 1988
Personería Gremial Nº 1416
Inscripción Gremial Nº 1178

Neuquén 1677-Casilla de Correo 467
8332-Gral.Roca-Río Negro
T.E.: 0941-25707
República Argentina

Editor Responsable: UnTER

Director: Héctor Roncallo

Equipo de Redacción: Alicia Alcoleas
Cristina Galván
Mirtha Pagani
Virginia Ruiz

Corresponsales:

Cipolletti: Estela Piergentili
Villa Regina: Mabel Diagonno
Allen: Amanda Barbini
Línea Sur: (Maquinchao) Marina Gerhold
Conesa: Marcela Carosso
Viedma: Vilma Echandi
Catriel: Walter Vera

Colaboraron en este número:

Pedro Jaramillo
Silvina López
Andrea Pietro
Roxana Mazzucco
Ronald Marzocchi

Foto de tapa: Publicación de la UNESCO
Asesor periodístico: Carlos Galván

Diagramación: Carlos Jara Díaz
Composición y armado: Editorial "El Regional" S.R.L.
Ingoyen 38-2º. Cipolletti-R.N. TE.0943-71908

Dirección y Administración: Neuquén 1677-Casilla de Correo 467 (8332) Gral. Roca-Río Negro-República Argentina-TE.0941-25707
Precio del ejemplar: 8 australes
Suscripción en cada seccional UnTER
Propiedad intelectual: Registro Nº 1434
Impreso en Agencia Periodística CID Avda. de Mayo 666-2º Piso TE.30-0886-1003-Buenos Aires-Argentina.

Lo expresado por las personas entrevistadas y en los artículos firmados de la presente publicación, es de responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente la opinión o punto de vista de la dirección. Las notas pueden reproducirse total o parcialmente, siempre que se cite la fuente y se nos comuniquen.

FE DE ERRATAS

En el número anterior de QUIMÁN se deslizaron varios errores de tipeado. En la Sección Derechos Humanos (Pág.6), Nota: "El derecho de huelga en la Constitución y las leyes, cuando se refiere a la Conciliación Obligatoria"...fija el término de quince días...Ese plazo podrá ser prorrogado por cinco años más...". Lo correcto es "...por cinco días más...".



UNA COOPERATIVA DE TODOS

Estamos trabajando con alumnos del tercer ciclo y los docentes de las Escuelas Primarias 311 y 187 de S.C. de Bariloche, además, la Escuela Secundaria de Comallo, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar en los educandos una apertura a la solidaridad y al trabajo compartido.
- Profundizar la esencia del cooperativismo para dar a la sociedad jóvenes afianzados a una actitud democrática.
- Insertar el cooperativismo como forma de relación interpersonal y comunitaria.
- Extender los lazos de la ayuda mutua más allá de los intereses personales.

Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda.
O'Connor 730 - te. 26102/3 26310 25433 télex: 80825 CEBAR AR
8400 Bariloche - Río Negro - Argentina

Nadie le pone
tanto amor
al chocolate
como

la
Abuela Goye



Albarracín 157 - Villegas 241 Tel. 22531 - Bariloche

Quimán

**(Quiero saber, en lengua mapuche)
Para transformar la educación**

Revista de la UnTER, Unión de
Trabajadores de la Educación de
Río Negro - Entidad de base de CTERA.

***es tu revista sindical
y pedagógica***

**Pedila en tu Seccional
UnTER**